

# Capítulo X

## FAMILIA

(Transcripción del documento “SOBRE REVOLUCIONES OCULTAS: LA FAMILIA EN EL URUGUAY, elaborado por Carlos Filgueira y colaboradores, CEPAL 1996).

### Resumen

*Cuando se observan diferentes fuentes periodísticas, políticas y académicas, o cuando se examina el clima dominante en la opinión pública, todo parece indicar que la sociedad uruguaya está generando cierto consenso en torno al carácter problemático de algunas tendencias recientes del cambio social en el país. Cada vez más, se señala que una parte importante de los cambios sociales que se vienen produciendo, tienen características inequívocamente patológicas. Como corolario, desde todas las fuentes, se insiste en la necesidad de desarrollar medidas y acciones correctivas. Algunas más urgentes que otras, pero todas imprescindibles.*

*Algunos de los temas tratados en el trabajo tales como la creciente ilegitimidad de los nacimientos, el aumento de los índices de incidencia del embarazo precoz y de la “madre adolescente”, los actos de violencia pública e intradoméstica o el abandono de los hijos, pueden servir como ejemplo de lo que se está aludiendo cuando se hace referencia a “comportamientos patológicos”.*

*Naturalmente, es diferente considerar tales cambios como meros epifenómenos aislados o bien, como manifestaciones estructurales del propio modelo de cambio. En el primer caso, las medidas correctivas serían fáciles de identificar al mismo tiempo que sus efectos serían presumiblemente mayores. En el segundo caso, si las “patologías” son manifestaciones visibles de procesos que articulan relaciones causales o de implicación recíproca entre múltiples factores, no es fácil encontrar medidas y acciones correctivas eficientes hasta no conocer suficien-*

*temente cuáles son esos factores y cuáles aquellas relaciones.*

*En el presente documento, se trata de mostrar la necesidad de asumir la segunda opción. El análisis de la familia que se desarrolla en el trabajo procura poner en evidencia la importancia que tienen ciertos subsistemas sociales sobre la integración de la sociedad. Se parte de la consideración de que la familia uruguaya está sometida a una profunda transformación en la cual el tradicional sistema histórico de tipo “aportante único” (breadwinner) viene siendo desplazado por otro “de aportante múltiple”. Se sugiere asimismo la necesidad de examinar las implicaciones de tales cambios, en particular, las tensiones y desajustes propios de las transformaciones de los “sistemas familiares” y sus efectos sobre la desintegración y fragmentación social.*

*La segunda parte del documento selecciona y examina una serie de indicadores de la familia -las tendencias generales del divorcio, de los matrimonios y de la formación de las uniones libres- y avanza en el análisis de indicadores asociados a las dos tendencias más importantes de esta transformación: la generalización de ciertas configuraciones inestables e incompletas de la unidad familiar.*

*Por último, el documento se cierra con una discusión de los efectos sociales que se asocian a estos diferentes tipos familiares así como también a los niveles socioculturales de la familia.*

“La familia es la unidad básica de la sociedad y como tal es preciso fortalecerla. Tiene derecho a recibir protección y apoyo amplios. En los diferentes sistemas sociales, culturales y políticos existen diferentes formas de familia. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros conjugues, y el marido y la mujer deben estar en igualdad de condiciones”.

**Conferencia Internacional sobre  
la Población y el Desarrollo**

**El Cairo, 1994**



## I. INTRODUCCION

La pérdida de funciones de la familia es uno de los rasgos más notables de las tendencias sociales de nuestro tiempo. Históricamente, muchas de las funciones tradicionales que en el pasado se asociaban a la unidad familiar han sido transferidas total o parcialmente a otras instituciones especializadas de la sociedad. Tal transferencia puede ser entendida como un proceso normal de diferenciación y especialización funcional que acompañó las tendencias más generales hacia la heterogeneidad y complejización creciente de las sociedades contemporáneas. Los rasgos básicos de este proceso se manifestaron en particular, en la declinación de las actividades productivas de la unidad familiar y en la transferencia de buena parte de las funciones de socialización y educación hacia otras instituciones específicas.

Este tránsito ha sido examinado por los historiadores de la familia cuando se refieren a las grandes transformaciones ocurridas en los “sistemas familiares”. En este sentido, son múltiples las tipologías y periodizaciones que se han construido para intentar aprehender la naturaleza de los sistemas familiares a lo largo de la historia.

La referencia a esta literatura no tiene por objeto el desarrollo histórico del tema. Importa en cambio, porque los estudios históricos han puesto en evidencia que las transiciones entre sistemas familiares, se acompañaron siempre de críticos problemas de ajuste entre sociedad y familia cuyas consecuencias más notorias se manifestaron en el plano de la integración social. Que el proceso de pérdida de funciones de la familia deba ser observado como algo normal, no quiere decir pues, que esté exento de tensiones y conflictos.

El estudio del desajuste entre familia y sociedad

sugiere como opción más obvia, una lectura de tipo funcionalista: las instituciones sociales cambian con ciertos ritmos que no están necesariamente sincronizados ni con otras instituciones sociales, ni con la sociedad en su conjunto. De allí que el desajuste funcional y la emergencia de disfunciones se vuelva el aspecto central de indagación. Cabe sin embargo otra lectura de mayor interés: las instituciones no son meramente estructuras que existen porque cumplen una función social, son estructuras con historia y continuidad que tienen un impacto independiente sobre el funcionamiento de la sociedad.

En el presente trabajo se tratará de describir y examinar cuáles son estas estructuras familiares, con historia y continuidad, cómo están cambiando, y qué consecuencias tienen estos cambios sobre el orden social.

La premisa básica del presente documento es que Uruguay está transitando por un proceso de transformación de la familia, en el cual el “sistema familiar” dominante en el pasado está dando lugar a otro. Se asume además, que el nuevo sistema familiar en formación participa de muchos de los rasgos más generales de la transformación de la familia contemporánea a escala mundial, sin ser necesariamente idéntico. Por último, se postula que el cambio entre sistemas familiares, viene acompañado de problemas críticos para el funcionamiento de la sociedad y de los individuos, en especial, para aquellos sectores sociales más deprivados que no disponen de recursos alternativos, tanto materiales como intelectuales y culturales.

### **A. EL SISTEMA FAMILIAR VIGENTE EN EL PASADO**

Hay una diferencia fundamental entre los procesos de pérdida de funciones en el pasado y en la actualidad. Tal diferencia es resultado de la propia

transformación histórica de la familia: las funciones que se transfirieron en el pasado determinan la naturaleza de las funciones que restan actualmente a la familia. Si se procura responder cuáles son estas funciones, puede afirmarse que la familia se caracteriza ahora por ser un núcleo básico de carácter comunitario y solidario que asegura a sus miembros estabilidad, seguridad y un sentido de identidad, al mismo tiempo que los provee de recursos instrumentales para su desempeño en otras esferas de la sociedad. En contraste con la transferencia histórica de las funciones productivas y educativas a otras instituciones especializadas, se vuelve cada vez más difícil y aún imposible transferir el tipo de funciones que desempeña la familia actualmente. Esto es así porque cuanto más se reduce al tipo de funciones básicas, afectivas y emocionales, típicas de las relaciones personalizadas, menores son las posibilidades de transferirlas. Dicho de otra forma, es el carácter adscriptivo de las relaciones de parentesco el que hace que las relaciones básicas entre sus miembros no puedan ser sustituibles sin tener consecuencias disruptivas de diversa naturaleza.

Pero, ¿cuál ha sido el sistema familiar dominante en el Uruguay?. Si se preguntara a los uruguayos sobre las características que ha tenido la familia en el país seguramente responderían con ciertos estereotipos bastante generalizados y difundidos en la sociedad. Probablemente lo hicieran también, recurriendo a ciertas percepciones sociales más propias de las clases medias que de la clase baja. Pero en cualquier caso, es seguro que el estereotipo, como todo estereotipo, combinara percepciones, aspiraciones y juicios de valor sin dejar de guardar una relación bastante aproximada con la realidad.

Parece razonable esperar que la imagen que se encontraría como respuesta a esta pregunta se ajustaría a las siguientes características: una familia nuclear constituida por los dos padres biológicos y sus hijos, en la cual el padre es el sostén económico

básico de la familia, que obtiene sus ingresos del trabajo realizado fuera de la unidad familiar, y con una madre que dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas intradomésticas y de cuidado de los hijos. Se asume también que otras características asociadas a esta percepción estarían igualmente presentes: por ejemplo, la percepción de que la autoridad familiar está representada por la figura del padre, de que hay una intensa frecuencia de contactos cotidianos entre los miembros de la familia -en particular de los padres con sus hijos- y la idea de que existe una natural complementación de ambos cónyuges en sus respectivos ámbitos de acción: el público en el hombre y el privado en la mujer.

A este peculiar sistema de familias se le ha denominado “breadwinner system” o sistema de “proveedor único del ingreso familiar”. Es un tipo de sistema que se impuso como consecuencia de la predominancia de la familia nuclear bajo nuevas condiciones económicas y sociales y que se expandió en los países desarrollados y en los países occidentales de la periferia como la forma predominante de organización familiar. No puede conocerse con exactitud desde qué momento histórico es pertinente hablar de la consolidación de un sistema maduro de tipo “breadwinner” pero se sabe que su emergencia estuvo asociada a la caída gradual de la población rural, en particular, a la caída de las formas de producción agrícola familiar y a la reducción de la organización del trabajo urbano de tipo semi-artesanal y su sustitución por el trabajo asalariado y dependiente. El sistema “breadwinner” tuvo también sus períodos de florecimiento y caída. En los Estados Unidos, resurgió con creciente vigor desde fines de la segunda guerra mundial hasta su colapso definitivo a mediados de la década de los sesenta. No sería aventurado afirmar, en forma estrictamente impresionista, que también en el Uruguay, más o menos en el mismo período, se conoció la culminación de un proceso del mismo tipo //.

Desafortunadamente, sobre el Uruguay se conoce muy poco sobre la trayectoria del sistema de tipo “breadwinner” que probablemente predominó como la típica organización familiar durante la mayor parte de su historia <sup>2/</sup>. Se sabe sin embargo que el sistema de “breadwinner” en otros países y en ciertos períodos, constituyó uno de los momentos de mayor familismo de la sociedad. En los Estados Unidos, con posterioridad a la segunda guerra mundial, renació la familia centrada en la domesticidad y en los hijos, se incrementaron los matrimonios, crecieron los nacimientos y bajaron los divorcios. Parte de esta demanda por familia e hijos se debió sin duda a que los mismos habían sido postergados durante el período bélico; parte también, debido a la fuerte propensión de la mujer a retornar al ámbito doméstico después de participar activamente en el mercado de trabajo durante la guerra. Durante este período, la propensión a la vida familiar y al matrimonio no fue una reacción exclusiva de la mujer. Para el hombre, el hogar y la familia no sólo se volvieron una fuente de seguridad y gratificación en contraste con los tiempos de privación de la guerra; fue también una forma de retomar posiciones de autoridad dentro de los confines de la unidad doméstica.

Es importante destacar que sin perjuicio de la validez de estas argumentaciones, la literatura especializada reconoce que no se podría explicar el intenso familismo de los cincuenta y parte de los sesenta en los Estados Unidos si no se tomara en cuenta la peculiar combinación de prosperidad económica y demandas socioculturales del período. Un sentimiento generalizado de confianza en el futuro, sostenido consistentemente por el desempeño de la economía durante uno de los más prolongados ciclos de prosperidad de la nación, parecen haber estado en la raíz del resurgimiento de ciertos valores tradicionales que desembocaron en un intenso familismo. Tal interpretación, sugiere líneas de gran interés para el análisis que nos ocupa. Todo indica que la dimensión temporal, entendida como un

referente que opera hacia el pasado y hacia el futuro importa mucho cuando se busca entender las fluctuaciones de las orientaciones hacia el hogar, la familia, y los hijos. Cierta dosis de seguridad y confianza en el futuro parece ser un requisito necesario para que exista un alto grado de familismo. Por el contrario, la desesperanza y la inseguridad desestimulan una apuesta a la familia y a los hijos. Tales reacciones no deberían sorprender si tal apuesta es entendida como una de las manifestaciones más vitales de los individuos.

No importa mucho si el clima de optimismo tiene que ver con la realización del “sueño americano” en los Estados Unidos, o del sueño batllista del “país modelo” en el Uruguay. En todo caso, lo que importa es tener en cuenta cómo se percibe y evalúa la sociedad del pasado, cómo se anticipa el futuro y qué consecuencias tiene ello sobre el comportamiento relativo a la familia.

### ***B. LOS SIGNOS DE RUPTURA. HACIA UN NUEVO SISTEMA FAMILIAR***

En el presente trabajo se examina con detenimiento cuáles son las transformaciones que vienen ocurriendo en el sistema familiar en Uruguay. Aquí, sólo cabe adelantar algunas consideraciones preliminares.

El sistema de “breadwinner” ya no se sostiene en el país. Es probable que haya caducado definitivamente. Puede afirmarse que las principales transformaciones que llevaron a su declinación se explican en gran medida por cambios operados en tres planos: demográfico, económico y sociocultural.

#### ***a. Cambios en la estructura de la población.***

Los estudios demográficos se han encargado de mostrar los principales efectos de la dinámica

poblacional sobre la estructura social. En particular, debido al cambio de los patrones de reproducción por los cuales la fase de “transición demográfica” se encuentra prácticamente cerrada y el país se mueve hacia una nueva fase de tipo post-transición demográfica. Como consecuencia, tres procesos asociados han tenido lugar: el incremento de la esperanza de vida, el cambio de la estructura de edades, el envejecimiento relativo de la población. Los tres tuvieron consecuencias directas sobre la transformación de la estructura de la familia.

Se asiste en la actualidad a un cambio significativo de la composición de los hogares en el país caracterizado por el tránsito desde una situación de relativa homogeneidad a otra caracterizada por una gran diversidad. Así, las estadísticas disponibles muestran que se ha producido un incremento regular y continuo de cierto tipo de hogares: crecieron relativamente los hogares unipersonales, integrados principalmente por personas de avanzada edad, se incrementaron las familias nucleares sin hijos, debido al crecimiento del “nido vacío”. Como consecuencia de la mayor esperanza de vida y de los diferenciales de mortalidad entre hombres y mujeres, también crecieron la familia incompleta, monoparental con jefatura femenina y, en mucho menor medida, con jefatura masculina. Por su parte, las familias extendidas y compuestas mantuvieron su participación en la composición total de los hogares. Todo el crecimiento de los tipos de hogares señalados operó en desmedro de la familia nuclear tipo, compuesta por la pareja e hijos. A ello se agrega el hecho por demás significativo del extraordinario envejecimiento de las jefaturas de hogares. La familia uruguaya actual está compuesta predominantemente por jefes de muy avanzada edad. En 1985, del total de hogares urbanos del país, un 33% de los jefes de hogar tenían 55 y más años <sup>3/</sup>. La familia nuclear tipo, compuesta por pareja e hijos constituye en la actualidad poco más de una tercera parte del total de hogares (37%).

La actual diversidad en los tipos de familia puede ser entendida como una ampliación de las opciones individuales y de la capacidad de arreglos diferentes en la vida privada, pero al mismo tiempo indica una caída de la institución matrimonial y del tipo de hogar centrado en los hijos.

### *b. Cambios económicos.*

Entre los principales factores de naturaleza económica, los cambios operados en la esfera del empleo aparecen como los de mayor relevancia para la familia. En particular, la participación creciente de la mujer en el mercado laboral. Sin duda ésta es la causa central del quiebre del sistema de “breadwinner”. Tautologías al margen, la introducción de un aportante adicional al presupuesto familiar constituye, por definición, la ruptura del sistema basado en el aportante único.

A diferencia de la inserción tradicional de la mujer en la actividad económica extradoméstica, realizada básicamente por las mujeres solteras o sin hijos, la estructura actual del empleo femenino no sólo registra un notable crecimiento de las tasas de participación femenina, sino que involucra proporciones crecientes de mujeres casadas. Mientras que en 1975 un tercio de las mujeres casadas eran económicamente activas, a principios de los años noventa la proporción ascendió a la mitad.

Esta redistribución interna de los roles familiares también alcanza a otros miembros de la familia denominados convencionalmente “fuerza de trabajo secundaria”. En particular durante los períodos de recesión hubo un notorio incremento de las tasas de actividad económica de otros miembros de la familia y no sólo de las mujeres; los hijos y los de mayor edad. La información disponible para los últimos quince años ha mostrado que el sistema de aportantes múltiples se generalizó como una de las principales estrategias de vida de las familias bajo

condiciones recesivas; creció sostenidamente la proporción de los hogares con múltiples aportantes: jefe y cónyuge, jefe e hijos, y jefe, cónyuge e hijos *4*. Pero mientras algunas de las “nuevas” categorías de ocupados tendieron a disminuir en los períodos de recuperación económica, no ocurrió lo mismo con las mujeres. Esto sugiere, en principio, la presencia de patrones distintos entre las categorías de la fuerza de trabajo secundaria. El incremento de las tasas de participación económica de la mujer es más un proceso de carácter estructural que coyuntural.

Por esta razón, el involucramiento de la mujer en el trabajo extradoméstico debe ser considerado como un hecho que está plenamente incorporado a la estructura del presupuesto de la mayor parte de las familias. Además, de acuerdo a la información disponible, los ingresos provenientes del trabajo de la mujer han dejado de ser un complemento secundario del presupuesto familiar, ya que en gran parte de los hogares el ingreso de la mujer equivale al del jefe y en otros casos lo supera. En los sectores sociales más bajos, el aporte económico de la mujer es el que posibilita que un gran número de familias no caigan bajo la línea de pobreza.

Las implicaciones de estos cambios de roles al interior de la familia son mucho más importantes que lo que normalmente se reconoce. En general, investigadores, analistas, y personal involucrado en el diseño de políticas sociales, coinciden en destacar las consecuencias conflictivas que tiene el cambio del modelo familiar de aportante único hacia un modelo de múltiples aportantes. No obstante, las consecuencias destacadas se refieren básicamente a los problemas de compatibilidad de los tiempos de trabajo intra y extradoméstico de la mujer, así como a la sobrecarga que implica un régimen de doble jornada laboral, sobre todo, por las consecuencias sobre los problemas de atención y cuidado de los hijos. La literatura feminista ha hecho un aporte importante al respecto cuando desplazó la reflexión hacia el plano cultural; la

presencia de sistemas normativos dominantes, culturalmente arraigados y resistentes al cambio, que legitiman la atribución de posiciones y relaciones de subordinación entre los miembros adultos de la familia. En particular los modelos de esposo y esposa o de paternidad y maternidad. Los primeros, asociados a las tareas intradomésticas y al mundo privado, los segundos al mundo público y del trabajo.

Desde un punto de vista sociológico, el impacto del quiebre del modelo familiar de tipo “breadwinner”, es bastante más complejo que lo señalado hasta aquí. Implica la erosión de las bases normativas de la familia sustentada en sistemas valorativos prevalecientes que definieron históricamente las relaciones de autoridad, poder y legitimidad de los roles familiares de género. La norma socialmente aceptada es que el jefe varón constituye la autoridad central de la familia y que la misma deriva -y se recrea- mediante la función que cumple el hombre como base del sustento material y económico de la familia. Como en toda construcción de un sistema normativo, no son sólo los actores involucrados quienes lo definen. Existen tradiciones, agencias e instituciones sociales, encargadas de emitir y legitimar el conjunto de prescripciones básicas que forman el núcleo central del sistema de normas.

Por estas razones es posible afirmar que por lo menos una de las áreas-problema de la familia contemporánea proviene de las tensiones propias del desajuste entre los sistemas de normas y de comportamientos. El trabajo femenino, y la creciente independencia de la mujer, al involucrarse en la esfera pública y del trabajo, resienten el equilibrio “natural” normativamente prescripto, de la familia. Cuando ello coincide o es provocado por la depreciación del rol del hombre como aportante capaz de satisfacer íntegramente las necesidades de la familia, por ejemplo, por razones de recesión, desempleo o caída de los salarios de la “fuerza de trabajo primaria”, cabe esperar que las tensiones sean mayores y mayor

también la vulnerabilidad del rol tradicional de padre y esposo.

Kaztman (1993) examina desde este punto de vista el círculo vicioso que lleva a los hombres a desprenderse de las responsabilidades y obligaciones para con la familia contribuyendo a la desorganización familiar, a la reproducción generacional de la pobreza, y a los efectos de la socialización de las nuevas generaciones que resultan en estructuras mentales que disocia el poder de la moral s/.

Las vías mediante las cuales la tensión familiar es procesada parecen ser diferente según los niveles sociales. Por lo menos una parte importante de las clases medias demuestra tener una mayor capacidad para absorber nuevos patrones normativos que se caracterizan por ser más igualitarios entre géneros y menos atados a los modelos tradicionales. En estos casos, cabe hipotetizar que la tensión intrafamiliar es menor o simplemente no existe. Los varones de los estratos sociales bajos, en cambio, parecen tener menor capacidad de respuesta a la tensión al mismo tiempo que la viven de manera más intensa. Ello ocurre en parte porque existe un proceso más lento de absorción de nuevos patrones normativos en los sectores bajos -marginalidad y menor exposición a agencias e instituciones sociales- y en parte, porque al ocupar las posiciones más bajas y marginales de la estratificación, carecen de recompensas y gratificaciones en la esfera pública lo que los lleva a depender más de la jerarquía que ocupan dentro de la unidad familiar.

### *c. Cambios socioculturales.*

En el plano sociocultural la confluencia de tres grandes transformaciones sociales contribuyeron a cambiar los patrones normativos de la familia al mismo tiempo que legitimaron nuevos comportamientos sociales: la revolución sexual, la revolución de los divorcios y los movimientos por la igualdad de género.

Las relaciones sexuales premaritales, especialmente entre personas no involucradas en relaciones estables de pareja, se volvieron más frecuentes y desprovistas de signos de estigmatización social. Bajó la edad de inicio sexual, mejoraron los procedimientos de control de los embarazos y se afianzó una cultura desde la cual se estableció una clara diferenciación entre la sexualidad, el matrimonio y la procreación. Como consecuencia, los cambios en los patrones de sexualidad dieron lugar a dos tipos de comportamientos extremos. Para un sector minoritario de las mujeres, debido a su creciente nivel educativo y a su incorporación al mercado de trabajo, la respuesta fue un ascenso de la edad promedio del casamiento y de la procreación del primer hijo, además del estímulo a la formación y prolongación de situaciones de cohabitación. Estas tendencias a la postergación de la procreación dieron lugar adicionalmente, a otro hecho significativo: el divorcio o la disolución de la pareja comenzó a ocurrir en un momento más próximo a la formación de la pareja. Este patrón corresponde seguramente al comportamiento típico seguido por las clases medias, aunque no sea exclusivo de las mismas.

El otro comportamiento, mayoritario y de gran impacto, se asocia a los estratos más bajos y en particular a los sectores marginales. La liberación de la sexualidad de su atadura con el matrimonio y la procreación, tuvo importantes consecuencias sobre la edad del primer hijo, pero sobre todo en los sectores marginales, contribuyó al incremento de los hogares de hecho, al embarazo adolescente, al crecimiento de la condición de madre soltera y a la progresiva ilegitimidad de los hijos.

Como se examinará en los puntos siguientes, el divorcio creció extraordinariamente en las tres últimas décadas. A pesar del escaso conocimiento que se tiene sobre los componentes culturales que explican este comportamiento, parece razonable

asumir que las normas y prescripciones sociales al respecto han venido cambiando sustancialmente. Probablemente, en la actualidad el divorcio perdió su carácter de comportamiento desviado que tuvo en el pasado y la sociedad está entrando gradualmente en una virtual cultura del divorcio. En base a los elementos disponibles, poco se puede decir también, sobre sus determinantes más allá de generalizaciones excesivamente simples. De la literatura especializada y de los estudios realizados en otros países, se sabe que el avance generalizado de los divorcios está asociado a la predominancia de ciertos valores de autorrealización, racionalidad, independencia, y materialismo.

En cuanto a los movimientos feministas y los estudios sobre la condición de la mujer, no cabe duda que su papel principal radicó en el poderoso estímulo a la legitimación de valores de igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido podría decirse que el modelo de tipo “breadwinner” es por antonomasia, el modelo de referencia negativo de los movimientos feministas. No parece casual por lo tanto que precisamente por esta razón la familia se haya constituido en su principal foco de atención.

Son conocidas las diferentes vertientes del feminismo como para requerir un tratamiento detenido. Lo que importa rescatar sin embargo, es la importancia que han tenido sobre la sociedad y la familia en tanto comprenden un conjunto significativo de valores y evidencias que contribuyeron gradualmente a la deslegitimación del sistema familiar vigente en el pasado. En algunos países en particular, la prédica de los movimientos penetró a la sociedad toda al mismo tiempo que se obtuvieron logros en materia de políticas y medidas orientadas específicamente a la problemática de género. En Uruguay, se conoce poco sobre su real penetración ideológica en los diferentes niveles socioculturales de la población, aunque en una

hipótesis de mínima, constituye un fenómeno incorporado a las clases medias y a las elites educadas.

## **II. SOBRE LA NECESIDAD DE UN CONSENSO ACERCA DE LA FAMILIA**

En cierta forma es trivial afirmar que la familia es una institución social muy particular. No obstante, detenerse en lo trivial no parece redundante cuando se carece de un razonable consenso acerca de cuáles son esas particularidades. Examinando la literatura especializada sobre el tema se tiene la impresión de que no es muy difícil identificar un vasto conjunto de rasgos estructurales y funcionales característicos de la familia, que harían de la misma una institución única de la sociedad. Pero al mismo tiempo, también se tiene la impresión que los rasgos destacados no configuran un conjunto de conceptos con significado unívoco, no distinguen claramente entre lo sustantivo y lo accidental, ni entre lo genérico y lo específico.

En este trabajo, queda fuera de cualquier posibilidad la pretensión de elaborar un concepto de familia, el cual, por otra parte, sería de dudosa utilidad. Más bien interesa avanzar en algunas consideraciones que sirvan para establecer cierto acuerdo sobre el tema referido. Un procedimiento para identificar las peculiaridades de la familia es distinguirla de otro tipo de instituciones sociales o, lo que es lo mismo, de otros subsistemas intermedios de la sociedad.

1. En la sociedad contemporánea, es habitual que los individuos dediquen una parte considerable de su tiempo a interacciones sociales que transcurren en el marco de organizaciones formales. Esto es, instituciones que tienen una estructura de papeles funcionalmente establecidos, normas y jerarquías verticales de autoridad, criterios formales e institucionalizados de gratificación y recompensa, y así por delante. Un rasgo que distingue a estas organizaciones es que los papeles sociales de la

institución son intercambiables, pueden ser ocupados por diferentes individuos en diferentes tiempos sin afectar la estructura, objetivos y funciones de la institución. Precisamente, son estos rasgos los que configuran el “cemento” de la institución, son los que le aseguran su estabilidad y son los que la protegen ante cierto tipo de transformaciones macrosociales de gran envergadura.

Naturalmente, la sustituibilidad de individuos en los roles institucionales da lugar a ecuaciones personales más o menos favorables para el logro de sus objetivos, pero en este caso el punto refiere a otra cosa. Queda también fuera de estas consideraciones, el hecho de que toda institución debe mantener una interacción flexible con su medio y con las transformaciones del mismo. La capacidad de respuesta, adaptación y cambio de una institución son elementos variables y no constantes; su mayor flexibilidad asegura en el largo plazo el eficiente desempeño institucional acorde a sus objetivos primarios. Pero cualquiera sea la respuesta adaptativa, cuando hay transformaciones, éstas discurren entre una estructura formal y otra. El principio organizacional de sustituibilidad de roles no caduca por ello, salvo que la institución desaparezca.

La familia es el caso opuesto a este tipo de instituciones. El cemento institucional es personalizado e insustituible, su estabilidad depende de la vigencia de un “contrato social” entre miembros unidos por lazos de consanguinidad y confianza mutua, y su estabilidad ante transformaciones socio-económicas no está garantizada por ninguna estructura formal. A diferencia del primer tipo de instituciones en donde existe una estructura de *relaciones entre posiciones*, la cual ha sido creada precisamente para que tenga existencia con independencia de las personas, la familia se caracteriza por ser una estructura de *relaciones entre personas*. Por estas razones, la familia es altamente dependiente de la configuración individual de cada

uno de sus miembros en otros planos de la sociedad y, por ende, de las transformaciones culturales, económicas y sociales del contexto en que se desenvuelve. Tanto su estructura interna de autoridad -poder, legitimidad, relaciones de subordinación- como los sistemas de normas que regulan la interacción entre sus miembros se encuentran fuertemente permeadas por factores e instituciones ajenas a la propia familia. Ciertamente, en la familia no hay necesariamente menos autoridad y estructura que en las instituciones formales, pero lo que distingue una de otra son las formas y los procesos mediante los cuales se especifican las transacciones entre sus miembros.

Una de las principales consecuencias que derivan de estas consideraciones, tiene que ver con la continuidad y estabilidad de la institución. Por su propia naturaleza, la unidad familiar es altamente vulnerable a la salida o retiro de alguno de sus miembros. No así en el otro tipo de instituciones que están diseñadas precisamente para que las salidas y entradas aseguren su propia estabilidad *o*. Desertar de la familia es restar a la institución alguna parte fundamental, ontológica, de su propia existencia social. Además, cuanto más importante para la institución es la persona que deja la relación -por ejemplo, cónyuges en cierta etapa del ciclo de vida familiar- más impacto tendrá sobre la misma. Al respecto, es de interés destacar que el abandono del hogar de origen que se produce con motivo de la emancipación de los hijos, a pesar de ser aceptado prescriptivamente como un hecho normal propio del ciclo de vida familiar, no deja de tener, frecuentemente, consecuencias emocionales disruptivas para sus miembros.

Por estos motivos, no tiene mayor sentido aplicar el concepto de “incompletitud” a las instituciones formales, pero es habitual que esto se haga con respecto a la familia cuando uno de los

cónyuges voluntariamente o por fallecimiento deja de formar parte de la misma. Del mismo modo, cuando una institución formal se reforma se suele hablar de la *misma* institución reformada, pero cuando un cónyuge deja la familia para formar un nuevo núcleo familiar, así sea incorporando a sus hijos del matrimonio anterior, el concepto que suele usarse es el de *otra* familia.

2. Un segundo rasgo que hace de la familia una institución particular es que su dinámica está dada por ciclos de vida que guardan un paralelismo con el de los individuos. Las familias nacen, crecen y mueren. Las instituciones formales pueden hacerlo, pero por razones que no tienen que ver con el ciclo de vida de sus miembros.

La importancia de destacar este rasgo radica en el hecho de que toda unidad familiar es única pero no siempre la misma. Convencionalmente, se acepta que la familia contemporánea típica comienza con la formación de la pareja, se transforma inicialmente con el nacimiento de los hijos, vuelve a cambiar cuando los hijos se emancipan (nido vacío), y se extingue con el fallecimiento de los miembros de la pareja. Como consecuencia, no se podría comprender la lógica de las múltiples decisiones que se toman dentro del entorno familiar sin tener en cuenta su dimensión temporal, estrechamente asociada al ciclo de vida de la unidad y de sus miembros. Parece obvio que si no se entiende esta característica, no es posible avanzar mucho en la comprensión de la dinámica familiar.

El tiempo que importa en la familia es básicamente el tiempo vital de sus miembros en todos los aspectos, presentes y futuros, que involucran a cada persona. El tiempo que importa en una institución formal está asociado en cambio a los objetivos racionalmente establecidos de acuerdo a principios instrumentales, independientemente del ciclo vital de sus miembros.

Una diferencia entre las instituciones formales y la familia tiene que ver con el tipo de configuraciones y problemas institucionales. En la familia, cada etapa del ciclo de vida familiar trae consigo configuraciones y problemas particulares. En rigor, la secuencia de etapas indicada más arriba es sólo una aproximación ideal. De hecho, el número y el tipo de miembros de la familia se expande y se contrae con mucho mayor flexibilidad que lo que indica la secuencia. Por diversas razones los hijos emancipados vuelven con frecuencia al hogar de origen, o los padres de la primer generación se agregan a los hogares constituidos por sus hijos. Estas y otras combinaciones pueden ser entendidas como un rasgo de inestabilidad de la familia, y en parte lo son. Pero al mismo tiempo, ponen de manifiesto su flexibilidad institucional para articular combinaciones que sólo pueden ocurrir por la existencia de un cemento institucional personalizado e intransferible.

3. El establecimiento de relaciones de confianza mutua, de relaciones de autoridad y de construcción consensual de normas sociales es una característica que distingue una gran variedad de relaciones sociales que no se rigen por estructuras formalmente establecidas. El tipo de relaciones que se establecen en redes sociales de diversa naturaleza, en la comunidad y en la familia son apenas algunos de los ejemplos más obvios. Lo que caracteriza estas relaciones es su carácter informal y personalizado, pero seguramente el interés mayor que tiene detenerse en su estudio proviene del hecho que este tipo de relaciones constituye un valioso recurso para los individuos y para la organización social. El término “capital social” procura captar este tipo recursos que se originan en la estructura social, bajo el entendido de que constituye un activo que puede ser movilizado de la misma manera que el capital físico, el capital financiero o el capital humano 7/.

Mientras que el capital físico es plenamente tangible y se manifiesta de manera observable, el

capital humano es menos tangible en la medida que se encuentra incorporado a los individuos bajo la forma de destrezas y conocimientos adquiridos. El capital social es todavía menos tangible porque está incorporado a las relaciones entre personas. De allí probablemente, la escasa consideración que se ha dado a la familia en tanto capital social y los frecuentes malentendidos en torno a sus funciones. Con las instituciones formales, por su propia naturaleza, no hay mayores problemas que se originen en su intangibilidad ni en sus funciones.

La disponibilidad de capital social aumenta la capacidad individual de lograr objetivos deseados que de otra forma no podrían obtenerse o sería extremadamente costoso hacerlo. El proceso de logros educativos de los niños y de los jóvenes es un buen ejemplo de la importancia de disponer de activos sociales. A pesar de la transferencia de funciones educativas desde la familia a las instituciones especializadas, la misma no ha podido ser reemplazada de su función educativa en el sentido bien preciso de la atención, orientación, estímulo y control del desempeño de los hijos en la esfera escolar. Tampoco la pérdida de funciones productivas ha relevado a la familia del apoyo al desempeño de sus hijos en el mercado ocupacional. La existencia de redes de relaciones sociales y laborales de los padres y familiares próximos forma parte también de un capital social movilizable. Naturalmente, hay familias que disponen de estos recursos para el desarrollo cognitivo y social de sus hijos o para facilitar su inserción en el ámbito laboral, y otras que por diversas razones no pueden hacerlo.

Las ventajas de disponer de mayor cantidad de capital social no se limitan, sin embargo, a los beneficios individuales de los miembros que componen la unidad familiar. Hay un efecto agregado que beneficia a la sociedad en su conjunto. Para la organización social es mejor disponer de variadas formas de capital social y de mayor cantidad de

activos que permitan multiplicar las alternativas institucionales conducentes a la realización de las funciones de integración y movilidad social.

Por otra parte, el capital social, como todo activo, se gasta y debe ser renovado. El requisito para mantenerlo depende de las bases en que se funda, es decir, de la permanencia de las relaciones sociales interpersonales. En virtud de esto, es doblemente importante la estabilidad y completitud de la familia y la continuidad de las relaciones entre sus miembros bajo condiciones de separación, divorcio o emancipación.

Uruguay es un buen ejemplo de una sociedad que tiene una densa red de interacciones en muy diferentes esferas sociales y un tipo de familia que construyó en el pasado un capital social importante. Aún cuando no se conoce con certeza cuál es el grado de pérdida de estos activos -y no resulta fácil estimarlo- el cambio de la estructura familiar caracterizado por la creciente incompletitud e inestabilidad de la familia sugiere que, al menos, su capital social no se está renovando en la actualidad y posiblemente, se está perdiendo en los sectores sociales más vulnerables.

Las estadísticas disponibles en nuestro país sobre matrimonios y divorcios son extremadamente débiles a pesar de que podrían mejorarse con pocos recursos económicos y técnicos. De acuerdo a la práctica administrativa corriente, es normal que los organismos competentes registren algún tipo de información sobre ciertas características y atributos individuales de los miembros de la pareja involucrados en los actos de divorcio y matrimonio. No obstante, tal información no es procesada, si se quisiera procesar no se sabe con certeza su grado de confiabilidad y, lo que es más grave, la misma no fue pensada para brindar información y mayores conocimiento sobre los procesos en cuestión y otros conexos. Sólo se sabe el número absoluto de los actos

judiciales registrados anualmente. En ciertas ocasiones se dispone también de datos dudosamente relevantes, más vinculados a la tradición inmigratoria del país que al contexto actual. En momentos en que la Reforma del Estado se impone dentro de la agenda política, no deja de ser una paradoja que la sociedad continúe desaprovechando recursos y posibilidades de diagnóstico y evaluación tendientes a disponer de un conjunto de conocimientos que oriente apropiadamente sus políticas públicas y el debate en torno a problemas y soluciones. Actualmente, el sostenimiento de las estadísticas depende en gran medida de esfuerzos personales y del impulso ocasional de jerarcas y funcionarios técnicos de las reparticiones responsables; sin embargo, su mejoramiento necesita una verdadera política de estado en materia de información. Se habría dado un salto espectacular en el conocimiento de la familia uruguaya y su transformación, si en lugar de registrar alguna información estadística aislada y asistemática, determinada sobre todo por requerimientos administrativos y legales, los registros fueran diseñados como sistemas de indicadores significativamente conectados.

### III. LA INSTITUCIÓN MATRIMONIAL

Una de las aproximaciones posibles al estudio de los cambios operados en la familia se efectúa frecuentemente, a partir del examen de las estadísticas continuas del Registro Civil. Las mismas registran: a) la formación de nuevas unidades familiares que tienen lugar por la vía del matrimonio legal, y b) la disolución de las parejas que se produce como acto voluntario a través del divorcio o por la disolución del vínculo matrimonial producido por razones biológicas a causa del fallecimiento de uno de los cónyuges. Naturalmente, las unidades familiares se crean y se disuelven también por otras vías. Cuando se quiere examinar otras formas de constitución y disolución del vínculo motivado por arreglos no legales denominados convencionalmente como

“uniones consensuales”, “uniones libres”, “cohabitación” y “separación”, es necesario recurrir a otras fuentes de información. La información disponible a partir de las Estadísticas Vitales es poca y no pasa de series continuas sobre el número de matrimonios, divorcios y defunciones que se producen anualmente en el país, desagregados para Montevideo e Interior.

En este capítulo, se examinarán distintos procesos que llevan a la transformación de la institución matrimonial y al cambio de los patrones de organización de la familia. En el primer apartado, interesa examinar inicialmente el comportamiento de los casamientos y divorcios. Se asume que las series estadísticas anuales permiten efectuar una primera aproximación al conocimiento de la estabilidad e importancia de la institución matrimonial e inferir, a partir de las mismas, algunas de sus principales consecuencias. En el segundo apartado se examina la evolución reciente de los tipos no legales de establecimiento del vínculo de pareja. Finalmente, se evalúan y discuten los efectos de estas transformaciones sobre la organización y estructura de la familia.

#### A. CASAMIENTOS Y DIVORCIOS

Es frecuente encontrar juicios acerca de las tendencias del número de matrimonios y divorcios efectuados en el país a partir del examen de series anuales cortas. Informaciones periodísticas basadas en estadísticas “frescas” del Registro Civil de los tres o cuatro últimos años disponibles, suelen informar sobre las tendencias más recientes. Pero por esta razón, la información brindada es altamente fluctuante mostrando sucesivos cambios de signo en ambos indicadores. En los períodos considerados, el número de los casamientos crece, en otros se estabiliza o decrece, o bien cambian de ritmo incrementando o enlenteciendo su crecimiento. Lo mismo ocurre con las tasas anuales de divorcio. En

sí, tales informaciones agregan algo al conocimiento que se tiene sobre la institución matrimonial, pero son equívocas cuando se busca interpretar su significado. Más bien, la impresión que transmiten estas interpretaciones es la de un comportamiento caótico o por lo menos caprichoso. Con todo, los mayores errores se comenten cuando se asume que las tendencias más recientes indican el comportamiento futuro, ya sea del número de casamientos como de divorcios.

No se podrá conocer mucho acerca de la institución matrimonial así examinada si no es posible desprender el análisis de la persecución inmediata de los acontecimientos novedosos. La institución matrimonial, cuando es analizada por sus indicadores de matrimonios y divorcios requiere, por lo menos, adoptar dos perspectivas complementarias; la primera, -conceptual- que atiende a la complejidad de los factores involucrados en los procesos que llevan al matrimonio y al divorcio; la segunda -instrumental- que examina y distingue al mismo tiempo, las tendencias de largo plazo de otro tipo de efectos coyunturales de los períodos cortos.

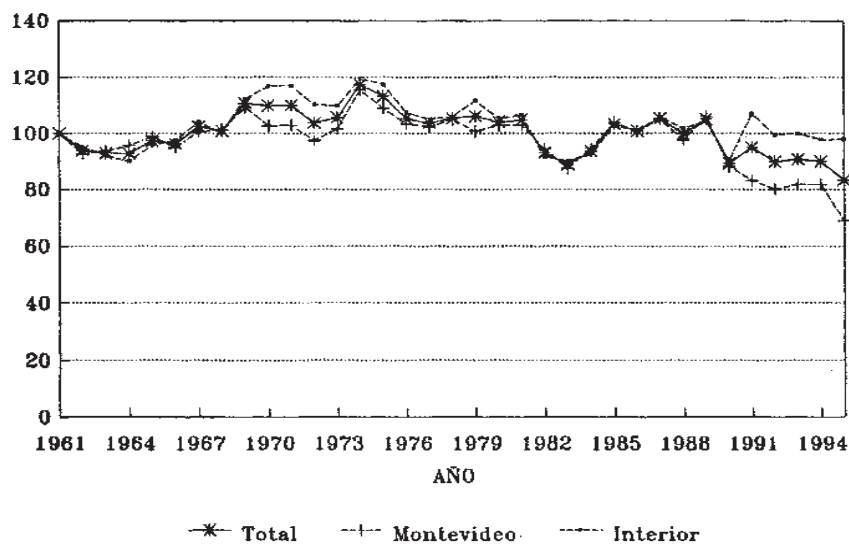
### 1. El descenso de los matrimonios

Sin perjuicio de otras conclusiones pertinentes que derivan del análisis de las tendencias de largo plazo de la institución matrimonial, el comportamiento del número anual de casamientos celebrados en el país permite señalar cuatro rasgos de importancia:

- i. El número absoluto de casamientos en el período 1961-1992 ha descendido ligeramente durante las últimas tres décadas. Las variaciones máximas y mínimas oscilaron entre un promedio máximo del orden de 24.000 casamientos anuales y uno mínimo de 20.000. (promedios respectivos de los tres años de máxima y los tres de mínima).
- ii. La serie larga registra fluctuaciones discretas por períodos cortos. Se identifican secuencias de años contiguos de baja y de alta (véase: Gráfico I). El período 1964-71 correspondió a un proceso sostenido de crecimiento de los matrimonios que culminó con el valor promedio más alto de toda la serie. A partir de 1971 la tendencia ascendente se invirtió para no volver a recuperarse hasta la actualidad. Hubo sí, oscilaciones debidas a caídas abruptas y ascensos posteriores durante breves períodos: 1971-75; 1981-84, y 1988-92. Precisamente, la serie se cierra con una tendencia pronunciada a la baja.
- iii. Los comportamientos de Montevideo y del Interior del País son diferentes. Durante los treinta años Montevideo experimentó una ligera caída en el número absoluto de casamientos del orden de un 10% mientras que en el Interior del país, tuvo un ascenso del 2%. Dado que el número de casamientos al inicio del período (1961) era similar en ambos contextos, resulta que al final del mismo el Interior del país contribuye ligeramente más que Montevideo al total de casamientos producidos en el país.

Dado que el último quinquenio se caracteriza por una baja sostenida (1988-1992) y además registra sistemáticamente el menor número de casamientos de toda la serie, parece plausible sostener la hipótesis de que el número de casamientos podría estar alcanzando niveles propios de una nueva fase de la nupcialidad, indicativa de la pérdida de relevancia de la institución matrimonial. La hipótesis se refuerza si se consideran además los datos provisorios -que se incluyen en el Gráfico I- para los años 1993, 1994 y 1995 en los cuales continuó profundizándose el proceso de caída de los casamientos. Si así fuera, se estaría en presencia de un período de baja de 8 años y no de 5 años *s/*.

**GRAFICO 1. INDICE ANUAL DEL NUMERO DE MATRIMONIOS  
BASE 1961, MONTEVIDEO, INTERIOR Y TOTAL**



Fuente : INE, Estadísticas Vitales.

Ejâunto i. anteriormente mencionado, sugiere que en Uruguay el número de matrimonios durante los últimos treinta años ha caído en términos relativos mucho más de lo que parecen indicar las cifras absolutas. En realidad, los uruguayos se casan cada vez menos y la institución matrimonial, inequívocamente, ha venido dando signos de encontrarse en medio de una severa crisis desde hace varias décadas. Para entender la magnitud de esta crisis las cifras absolutas de matrimonios no son suficientes. Deben considerarse además, otros procesos sociales que por su propia naturaleza, gradual y continua, sólo se pueden apreciar en el largo plazo.

En la medida en que la población total creció entre 1961 y 1992, si la proporción de matrimonios en relación a la población se hubiera mantenido constante, debería haberse incrementado el número absoluto de matrimonios. Si no lo hizo, e incluso cayó en cifras absolutas, es porque la relación entre matrimonios y población experimentó un descenso

relativo mayor que aquél que registran las cifras absolutas. Pero al mismo tiempo otros cambios poblacionales operaron en sentido contrario. Dado que la estructura de la población envejeció regularmente durante el período considerado, ello restó población en edades potencialmente disponibles para el casamiento. El saldo neto entre ambos efectos es, sin embargo, favorable al crecimiento de la población en edades con mayor probabilidad de establecer el vínculo matrimonial *10/*. En consecuencia, puede afirmarse que la tasa de matrimonios en el país descendió en términos relativos a la población en edad de casarse *11/*.

Además, tal como se examinará más adelante, el número de divorcios anuales aumentó regularmente durante el período, multiplicándose por 5.5. Esto significa, en otras palabras, que a pesar de la caída absoluta del número de matrimonios que se registró a principios de la década de los noventa, la población potencialmente disponible para contraer

matrimonio se había incrementado notablemente durante el período, ya sea por razones poblacionales como por el crecimiento de la tasa de divorcios.

Las consideraciones antecedentes agregan más elementos de juicio en el mismo sentido; por lo menos en los últimos cinco años (ocho si se incluye la información provisoria) la frecuencia de matrimonios se encuentra en los niveles más bajos conocidos de toda la serie. De allí la hipótesis de que una proyección de estas tendencias a futuro indicaría la definitiva consolidación de un nuevo patrón de nupcialidad en contraste con un patrón tradicional en franco retroceso. Parece necesario mantener una actitud cautelosa ante proyecciones de este tipo. Ciertamente, las frecuencias de casamiento “a la baja” registradas durante un período considerable de tiempo son un buen indicador de la profundización de la crisis de la institución matrimonial. Pero como la evolución de la frecuencia lo evidencia, períodos prolongados de altas y bajas han sido un fenómeno normal en el pasado, han existido siempre y se han alternado periódicamente tal como lo demuestra el comportamiento de la serie completa presentada en el Gráfico I. Como se verá a continuación, hay buenas razones para suponer que la tendencia de los últimos cinco u ocho años en el número absoluto de casamientos pueda revertirse y es posible que la población se case más de lo que lo hace ahora. Sin embargo, puede afirmarse que es muy baja la probabilidad de que el número de matrimonios crezca como para revertir la tendencia a la baja que se verifica cuando se toma en cuenta la tasa relativa de acuerdo al crecimiento de la población y del divorcio. Algunas condiciones estructurales que deberían estar presentes para que opere un cambio de signo en las tasas absolutas se discuten a continuación.

## 2. Matrimonio, economía y sociedad

De acuerdo al punto ii. antes mencionado, el número de matrimonios que tienen lugar anualmente

presenta fluctuaciones significativas; algunas son oscilaciones anuales, otras por períodos más largos. Son éstas últimas las que interesan.

Las variaciones periódicas están fuertemente asociadas a las condiciones económicas de la población y a sus niveles de bienestar relativo. Los uruguayos se casan menos en períodos de recesión. El número absoluto de matrimonios está asociada a ciertos indicadores económicos, en particular, a la evolución del salario real y a las fluctuaciones del índice de desempleo. Cuando se adopta el índice del salario real como indicador “proxy” de las condiciones de vida, el número de matrimonios muestra una alta sensibilidad a las fluctuaciones del índice.

La correlación entre la serie de casamientos y la del salario real a partir de 1968, medida por el coeficiente de rango de Spearman es de 0.70. La relación de la tasa de casamientos con el índice de desocupación es más baja, aunque alcanza a -0.37.

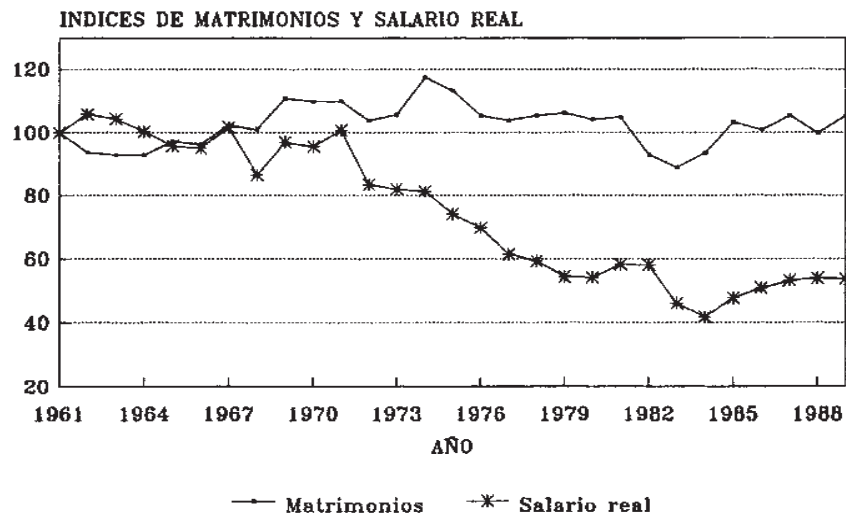
Es de interés observar que antes de 1968 tal relación no existe. Hasta fines del decenio de los sesenta y comienzos de los setenta las oscilaciones de corto plazo en el bienestar general de la economía o en los niveles de vida de la población no eran tan determinantes como en la actualidad para la decisión de casarse. Si esto fuera así, se estaría en presencia de un cambio gradual que se ha venido produciendo en los patrones de nupcialidad y que recién se manifiestan con claridad a través de los indicadores a partir de cierto período. (véase: Gráficos II y III).

No es posible entender las oscilaciones periódicas que muestran los comportamientos relativos al matrimonio sin tomar en tener en cuenta la tendencia más general de los cambios estructurales operados en otros planos. En particular, el hecho de que las expectativas y aspiraciones de la población han continuado aumentando regularmente y que los

niveles de consumo deseados son más altos que en el pasado. Se conoce poco sobre los requisitos materiales que los individuos definen como “necesarios” para casarse y formar un hogar, pero en cambio sí bastante acerca del cambio que se ha producido en la estructura del gasto familiar, la importancia creciente otorgada a los bienes durables y a los estilos de vida modernos, y sobre la creciente legitimación de aspiraciones que resultan de los procesos de expansión de la educación y de los medios de comunicación masivos.

forma de desocupación estructural asociado a una oferta de mano de obra de características diferentes a la de la “fuerza de trabajo primaria”. Como resultado, la configuración de posiciones que los individuos ocupan en la estructura social confirma un rasgo del cambio social operado en el país durante el período: mientras los ingresos y la ocupación se han deteriorado, y con ello la posibilidad de satisfacer los niveles de consumo, las esferas donde se legitiman expectativas de nivel de vida han seguido estimulando al alza las

**GRAFICO 2. INDICE ANUAL DEL NUMERO DE MATRIMONIOS Y EVOLUCION DEL SALARIO REAL. BASE 1961.**

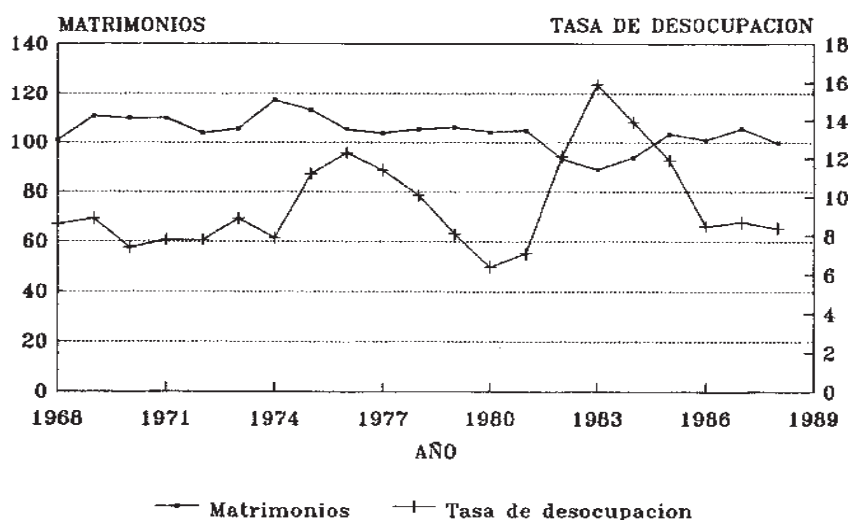


Fuentes : INE, Estadísticas Vitales y CLAEH, Indicadores Básicos del Uruguay.

Por otra parte, también se sabe que las oscilaciones entre períodos de recesión y crecimiento económico han sido oscilaciones que ocurrieron dentro de una tendencia general caracterizada por la caída del salario real. Además, las evidencias son concluyentes acerca de otro tipo de proceso constituido por el avance de una nueva

aspiraciones. La tensión estructural resultante configura el contexto anómico donde los individuos adoptan estrategias diversas como forma de adaptarse o responder a esa tensión. Una de ellas es seguramente el comportamiento que siguen con respecto al matrimonio y que se manifiesta en la caída regular de los casamientos.

**GRAFICO 3. INDICE ANUAL DEL NUMERO DE MATRIMONIOS  
BASE 1961 Y TASA DE DESOCUPACION ANUAL**



Fuentes: INE, Estadísticas Vitales y  
CLAEH, Indicadores Básicos del Uruguay.

En cualquier caso, para avanzar más en la consideración de esta hipótesis, sería necesario indagar con nuevos elementos de juicio la hipótesis de que el casamiento en un período precedente haya estado más asociado a la fuerte vigencia de un modelo prescriptivo tradicional de la institución matrimonial. Frente al mismo, las variaciones de las condiciones de vida no serían percibidas como un obstáculo -o un incentivo- para la formalización del vínculo. Incluso en condiciones adversas, el matrimonio podría haber cumplido el papel, también tradicional, de otorgar a los miembros de la pareja ciertas bases psicológicas de seguridad subjetiva. Si esto es cierto, puede afirmarse que el deterioro de las condiciones de vida y la proliferación de aspiraciones de consumo se superpusieron al proceso cultural de erosión creciente del modelo matrimonial tradicional. Ambos se reforzaron mutuamente para dar como resultado una caída relativa de las tasas de casamiento. Factores

de naturaleza socio-cultural, como son la pérdida de relevancia del modelo de la institución matrimonial o la legitimación de formas alternativas de formación del vínculo de pareja, pasan a ser mutuamente consistentes con un marco económico que por otra vía genera inseguridad subjetiva y erosiona la vigencia del modelo cultural de la institución matrimonial.

Por otra parte, el “capital social” que se construye en torno a la familia, también se gasta, se consume y debe ser renovado. La dependencia creciente de los ciclos económicos que muestra tener en la actualidad la tasa de casamientos, puede ser interpretada también como un desgaste del capital social que las familias utilizan como activo para el apoyo a la formación de nuevas unidades familiares de las generaciones más jóvenes. De acuerdo a estos parámetros, es probable que el movimiento desde

un modelo de nupcialidad a otro tenga que ver asimismo con el hecho de que la sociedad en el pasado fue capaz de renovar el capital social de la familia bajo circunstancias culturales y económicas favorables, pero que en la actualidad se esté asistiendo a la formación de un círculo perverso de deterioro creciente de las reservas de capital social.

Estas consideraciones tienen implicaciones diversas en muchos aspectos que deberán ser retomados en las conclusiones del trabajo. Sin embargo, hay dos que deben mencionarse. La primera, se refiere a las consecuencias de largo plazo que tienen procesos socio-económicos y culturales que se caracterizan por su carácter inercial y acumulativo. La pérdida de “capital social” opera en el largo plazo y es relativamente intangible, pero implica el desgaste de uno de los recursos más importantes de la organización social que favorece la integración de la sociedad. Pero además, es relativamente fácil mantener o renovar un “capital social” y es muy difícil crearlo. Desconocer esta simple afirmación por el hecho de dar mayor prioridad a otros recursos de capital tradicionalmente aceptados como relevantes (capital físico, capital financiero, capital humano) es un error que la sociedad en su conjunto puede pagar caro. Normalmente lo hace movilizandando recursos económicos, humanos, organizacionales y de otro tipo, para enfrentar las múltiples consecuencias que trae aparejada la desintegración y segmentación de la sociedad.

La segunda implicación tiene que ver con el diseño de políticas sociales. Recientemente, se ha producido un cambio sustancial en las formas como se efectúa la entrega de bienes y servicios a los sectores de población más deprivados (por ejemplo, políticas de combate a la pobreza, focalización, etc). Sin embargo no existe todavía una consideración suficiente sobre la necesidad de mantener y renovar el capital social existente en la sociedad.

### 3. El período de la revolución de los divorcios

Durante los últimos treinta años, el factor que más ha crecido como causa de la disolución del matrimonio ha sido el divorcio. Todo indica que de manera gradual se ha venido afirmando en el país una cultura del divorcio que, probablemente, no se conocía todavía antes de los años setenta. Lejos de ser percibido como un comportamiento desviado, la disolución del matrimonio pasó a ser cada vez más un fenómeno recurrente y normal de la sociedad. Su peso relativo en relación a la otra causa principal conducente a la disolución del matrimonio -la viudez- se incrementó de manera regular superando largamente al crecimiento de esta última. Sobre todo a partir de la década de los ochenta la curva ascendente adquirió la forma de una relación exponencial.

Si los patrones prescriptivos del pasado hicieron del matrimonio el modelo de convivencia más generalizado y legítimo de la sociedad, la expansión del divorcio durante las últimas décadas debe ser interpretada como una transformación radical en los tradicionales patrones prescriptivos <sup>13/</sup>. Es probable que tales cambios hayan tenido lugar por las mismas razones que explican el avance del divorcio en la mayor parte de los países del mundo. En particular, merced a ciertas transformaciones que operaron tanto en el plano objetivo como subjetivo: por una parte, un cambio en el plano de la cultura que se sustenta cada vez más en valores de auto-realización, individualismo y libertad personal; por otra parte, cambios en los patrones de movilidad y diferenciación estructural.

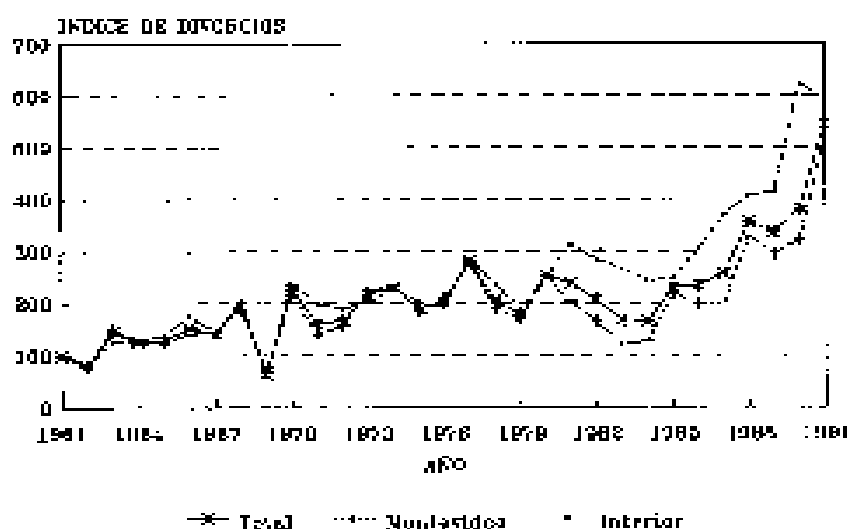
La magnitud del incremento del divorcio en el país se puede observar en el Gráfico IV. En el año 1961, a comienzos de la serie, el total de divorcios en todo el país fue de 1.800. Posteriormente, la cifra se incrementó regularmente -con oscilaciones anuales debidas a factores procesales- hasta multiplicarse más

de 5.5 veces <sup>14/</sup>. A este extraordinario incremento contribuyó sobre todo el período de los últimos diez años: en los primeros veinte años de la serie (Gráfico III) el índice de la tasa de divorcios ascendió regularmente de 100 (1961) a 230, pero sólo en los diez años subsiguientes lo hizo hasta 550. El promedio de los años 1990-91 arroja como resultado un total de 8.320 divorcios anuales; con posterioridad no se conocen todavía cifras comparativas sobre su incidencia <sup>15/</sup>.

Es de interés anotar que el comportamiento seguido por Montevideo y el Interior del país, presenta un cambio a partir de la década de los ochenta: el número de divorcio comienza a crecer con mayor rapidez en el Interior. En el año 1961 la relación entre el número absolutos de divorcios en Montevideo y en el Interior era de 2.0 mientras que a principios de los noventa las cifras mostraban una caída relativa de Montevideo con una relación equivalente a 1.6.

Como regla general, los estudios conocidos en otros países indican que los contextos urbanos y metropolitanos son los que tienen las más altas tasas de divorcio debido sobre todo a la mayor complejidad y diferenciación estructural así como también por la exposición mayor y más rápida a ciertas orientaciones valorativas asociadas a la legitimación del divorcio. Esta regularidad se cumple a lo largo de toda la serie, pero son los contextos más tradicionales los que a partir de los años ochenta muestran un mayor dinamismo. El hecho que el divorcio esté avanzando con mayor rapidez precisamente en estos contextos, se puede interpretar como consecuencia de cierto rezago de la modernización del Interior del país en relación a Montevideo. Pero al mismo tiempo, estos resultados agregan nuevos elementos de juicio que avalan la hipótesis de que se ha venido produciendo un cambio importante en las normas y prescripciones sociales que culminan en la formación de una cultura del divorcio incluso en aquellos contextos sociales donde los patrones tradicionales han tenido mayor vigencia.

**GRAFICO 4. INDICE ANUAL DEL NUMERO DE DIVORCIOS  
BASE 1961. MONTEVIDEO, INTERIOR Y TOTAL**



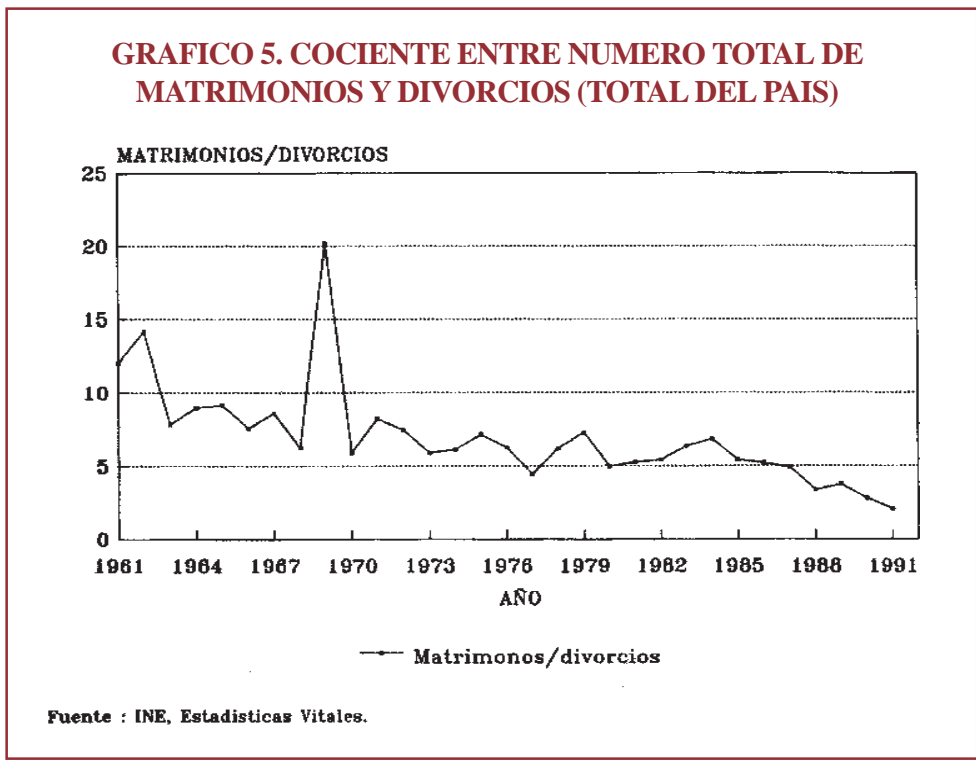
Fuente: I.B.E. Estadística Social

La incidencia de los ciclos de la economía sobre los divorcios no se puede examinar con la misma confiabilidad que se hizo con los matrimonios. Por una parte, hay ciertas regularidades que indicarían un descenso transitorio de los divorcios en algunos años correspondientes a períodos recesivos o cercanos a los mismos: en particular durante los períodos 1981-84; 1978-79; y 1971-73. Pero por otra parte, es difícil interpretar si estos resultados no están afectados por aspectos procesales más que por determinantes relativas a la decisión de divorciarse. Como lo que se registra son sentencias de divorcio y no se sabe con precisión el año en el cual se iniciaron los juicios, no es posible establecer con certeza la correspondencia entre la serie de divorcios y otros indicadores económicos. Es probable que las condiciones de vida más inmediatas, como el salario real o la desocupación, incidan en la capacidad de sostener tanto los costos económicos como la atención y seguimiento de los procesos judiciales, pero se carece de suficientes bases de información para confirmar esta hipótesis.

#### 4. El efecto combinado de las tasas de matrimonios y divorcios

Es necesario tener en cuenta que el análisis precedente pone en evidencia la magnitud de la crisis de la institución matrimonial mediante el examen de los procesos del establecimiento y disolución del vínculo, considerados ambos aisladamente. Esta aproximación oculta sin embargo las importantes implicaciones que tendrán las tendencias actuales sobre la estructura de la familia uruguaya en el futuro.

Cuando se examina la variación conjunta de los matrimonios y los divorcios, los resultados sugieren que la combinación actual de ambas series tendrá un poderoso impacto durante los próximos años. En 1961, por cada 12 matrimonios registrados anualmente se producía un divorcio; en el punto medio de la serie (promedio de los años 1975-76-77) la relación cae a 5.7 matrimonios por cada divorcio; por último, la década de los noventa se abre



con valores promedio (años 1989-90-91) de 2.8 matrimonios por cada divorcio registrado anualmente. Cualquiera sea el cálculo que se utilice para neutralizar las oscilaciones anuales de las series, no cabe duda que cada vez más el número de casamientos ha perdido peso relativo respecto al número de divorcios y que durante los últimos treinta años la relación matrimonios/divorcios cayó aproximadamente 4 veces. (véase: Gráfico V)

Lo más notable de esta particular configuración radica en el hecho de que con el excepcional crecimiento de los divorcios, sería esperable que los casamientos aumentaran por la vía de los matrimonios efectuados en segundas nupcias. Sin embargo, los casamientos reiniciaron un descenso persistente a partir del año 1989.

En el Cuadro 1, se presenta para el período 1984-1994 el porcentaje de personas que declararon como estado civil ser divorciados y viudos en la Encuesta Continua de Hogares. Además, se presenta

para la serie de los años 1988, 1989 y 1991, el porcentaje de divorciados y viudos que volvieron a contraer nupcias en el total de matrimonios celebrados en cada año y entre todas las categorías de condición de estado civil <sup>16/</sup>. El análisis del cuadro indica: a) que en la población creció la condición de divorciados mientras que, entre los matrimonios celebrados anualmente, descendió ligeramente la proporción de los divorciados que se casan en segundas nupcias; b) que esta pauta contrasta con la condición de viudos en donde el porcentaje de los que contraen matrimonio en segundas nupcias creció proporcionalmente más que la población en esa categoría; y c) que la mujer divorciada tiende a casarse menos en segundas nupcias que los hombres. En suma; el incremento de los divorcios no conduce al incremento de los matrimonios. Para las personas en disponibilidad de casarse por razones de disolución voluntaria del vínculo matrimonial, otras alternativas como la unión libre o la prolongación de la condición de divorciado son las que predominan.

**Cuadro 1. Indicadores de la participación de divorciados y viudos** 17/

a) Proporción de divorciados y viudos en la población mayor de 15 años Montevideo e Interior urbano. Años seleccionados						
	Montevideo		Interior Urbano		Total Urbano	
	Divorciados	Viudos	Divorciados	Viudos	Divorciados	Viudos
1984	5.3	9.1	4.0	8.4	4.9	8.9
1989	5.6	8.9	4.5	8.3	5.0	7.8
1994	6.3	9.8	5.1	9.5	6.3	9.7

b) Participación de personas divorciadas o viudas en el total de matrimonios celebrados en años seleccionados. Uruguay. (En porcentajes)						
	Mujeres		Hombres		Total	
	Divorciados	Viudos	Divorciados	Viudos	Divorciados	Viudos
1988	3.2	9.4	3.0	12.5	3.1	11.0
1989	2.9	10.0	3.1	13.8	3.0	11.8
1991	2.7	12.8	3.1	17.1	2.8	15.8

#### IV. LAS FORMAS NO LEGALES DE FORMACIÓN DE LA FAMILIA

Las uniones de hecho o consensuales son formas de establecimiento del vínculo de la pareja más inestables que los matrimonios legales. Ello es así, no sólo por la relativa facilidad legal de la disolución del vínculo sino por las condiciones y motivaciones que la generan. En países donde se ha examinado con suficientes elementos de información la ocurrencia incremental de las uniones de hecho, se concluye que su frecuencia está relacionada con la expansión del divorcio y que la experiencia de cohabitación incentiva a la vez la propensión al divorcio *18/*. Este tipo de pauta se asocia a la práctica del establecimiento de relaciones de pareja con un bajo compromiso por parte de sus miembros. También, a la prolongación de situaciones transitorias no resueltas plenamente que impiden el restablecimiento de un nuevo vínculo legal.

Por otra parte, al igual que con el divorcio, las uniones de hecho han perdido parte de la estigmatización social que se les adjudicaba. Influyó para este resultado la penetración de ciertas actitudes y comportamientos de los jóvenes de las clases medias educadas que difundieron un tipo de unión de hecho que se legitima en virtud de la necesidad o conveniencia de experimentar la relación de pareja antes de llegar al matrimonio *19/*. En cierta forma, este tipo de actitud contrasta con el tipo de unión de hecho tradicional atribuible sobre todo a la

marginalidad socio cultural, pero a su vez, contribuye a legitimarla.

La tendencia a la cohabitación premarital es fuerte y constituye un fenómeno cada vez más generalizado en Europa y en los Estados Unidos. En la práctica, es aceptada y se impone como una parte normal del curso de vida de los jóvenes y de la persona adulta. En Uruguay las tendencias más recientes indican en principio que se está siguiendo el mismo camino. Cabe señalar sin embargo, que la expansión de la unión de hecho se relaciona también, en determinados contextos, a las condiciones de vida y a las posibilidades reales de constituir una unión legal. Parte de las uniones de hecho corresponden a situaciones transitorias derivadas de la limitación de recursos económicos de los miembros de la pareja, pero que finalmente culminan en el matrimonio legal.

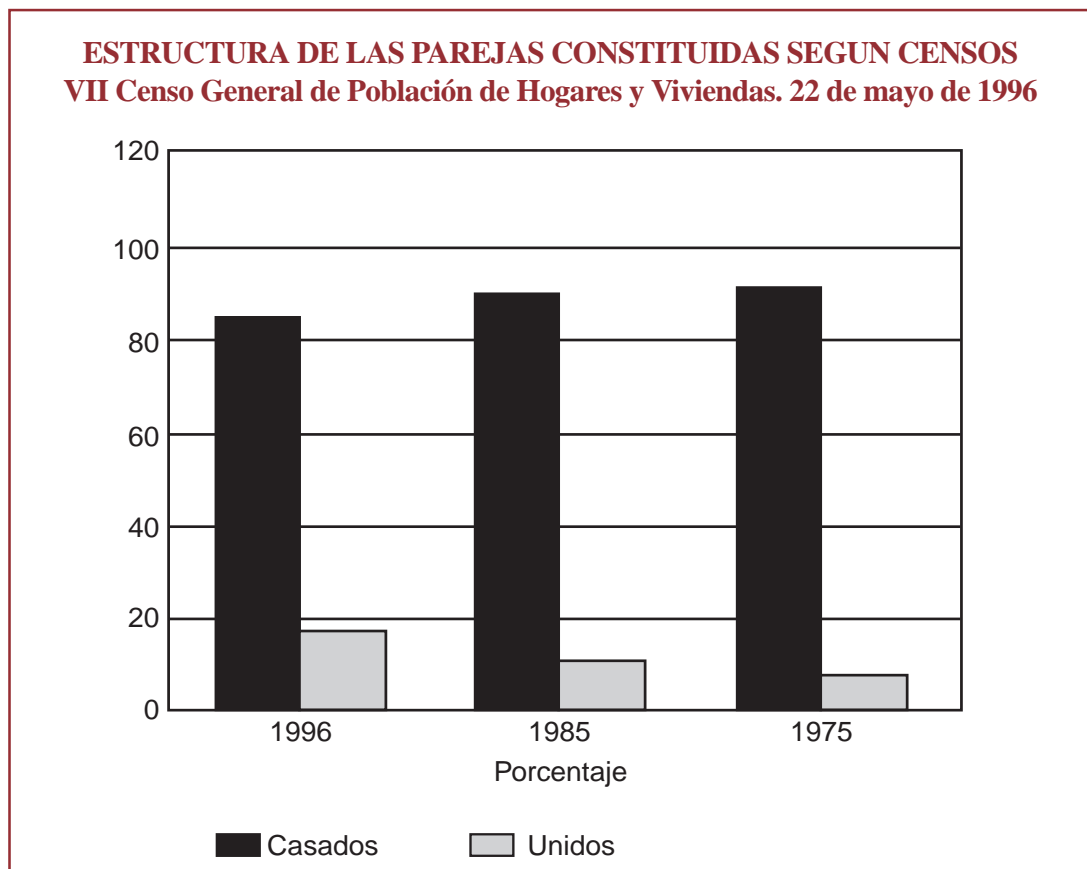
En el Cuadro 2, se presentan las tendencias generales de la proporción de uniones libres en relación al total de uniones y matrimonios, para una serie de diez años que culmina en 1994. En el corto período considerado la proporción de uniones de hecho crecieron en todos los contextos y para todos los tramos de edad. En especial debe destacarse que el tramo etario de 15 a 29 años, en el cual se concentra la mayor parte de los matrimonios realizados (77.5%), duplicó prácticamente la proporción de uniones consensuales. Dentro de esta pauta, crecieron más las uniones en el Interior urbano que en Montevideo.

**Cuadro 2. Proporción de uniones libres en relación al total de parejas constituidas según edad y región, para algunos años seleccionados (En porcentajes)** *17/*

	Población de 15 y más años			Población de 15 a 29 años		
	Montevideo	Interior urbano	Total urbano	Montevideo	Interior urbano	Total urbano
1984	6.4	8.4	7.5	12.8	12.8	12.8
1989	7.5	10.7	9.1	14.6	18.5	16.6
1994	9.0	15.4	12.2	22.7	24.3	23.5

La incidencia de las uniones libres según nivel sociocultural muestra a su vez que son los niveles más bajos los más proclives a establecer relaciones de cohabitación premarital. (véase Cuadro 3). A partir de la Encuesta de Familias aplicada por la CEPAL, en ocasión del estudio sobre la Educación Primaria (año 1990), la tipología de hogares construida pone también en evidencia que aún predominan las uniones consensuales en la familia compuesta por los padres biológicos sobre la de los padres no biológicos. Es de interés anotar, sin embargo, que en los estratos más bajos la diferencia es más pronunciada. Aparentemente, la unión consensual realizada antes de la procreación (hijos biológicos de los dos padres) es más fuerte en los niveles bajos mientras la unión consensual en los estratos medios correspondería relativamente más a la unión de la madre soltera o separada, o bien a la unión post-divorcio.

Las evidencias encontradas no parecen sustentar la hipótesis de que la extraordinaria expansión de las uniones consensuales obedezcan predominantemente a patrones modernos característicos de una nueva forma de asumir la relación de pareja. Es posible que ello sea válido para un reducido sector de la población, sin descartar además sus efectos legitimadores indirectos. Pero como regla general, los cambios culturales no tienen efectos inmediatos y mucho menos de un orden de magnitud como el que se registra para tan sólo diez años. Los resultados indican más bien el efecto combinado del incremento del divorcio en un contexto de tensiones anómicas que se expresan en sentimientos de inseguridad y pesimismo, los cuales a su vez, desalientan el camino hacia el matrimonio legal. Avala esta hipótesis el hecho de que sea el interior urbano y los sectores de niveles



**Cuadro 3. Tipo de hogar según nivel educativo de la madre del escolar  
Montevideo (año 1990)** 20/

Educación de la madre	Padres biológicos casados	Padres biológicos unidos	Padres no biológicos casados	Padres no biológicos unidos	Madre sola	Otro	Total
Primaria incompleta y menos	93 48.3	27 14.1	8 4.2	17 8.9	11 5.7	36 18.8	192 100.0
Primaria completa	162 65.1	20 8.0	7 2.8	16 6.4	18 7.2	26 10.4	249 100.0
Secundaria 1er.Ciclo y UTU	196 74.5	18 6.8	8 3.0	19 7.2	8 3.0	14 5.3	263 100.0
Secundaria 2o. Ciclo y Terciaria	141 74.2	13 6.8	7 3.7	8 4.2	14 7.4	7 3.7	190 100.0
Total	592 66.2	78 8.7	30 3.4	60 6.7	51 5.7	83 9.3	894 100.0

socioculturales más bajos los que registren, respectivamente, el mayor crecimiento y la más alta incidencia en las formas de cohabitación.

## V. ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO EN EL SISTEMA FAMILIAR

Matrimonios, divorcios y uniones de hecho, tal como se han examinado hasta aquí, pueden ser entendidas como las variables “macrosociales” del análisis de la familia. Si se quiere profundizar el examen de las consecuencias que tiene el tránsito entre los sistemas familiares, es necesario incursionar en planos más específico y focalizados.

Entre las principales consecuencias de la configuración de variables “macrosociales” presentada en los dos puntos previos, la incompletitud

e inestabilidad de la familia son los dos rasgos que caracterizan mejor las transformaciones en curso. Si se recuerda que la institución familiar se aglutina en torno a relaciones personalizadas y por ello insustituibles, no hay manera de resolver la falta de alguno de sus miembros sin alguna clase de costo de magnitud variable, en particular si estos miembros son los padres. La familia incompleta es una consecuencia de la inestabilidad familiar y de la circulación pasada o presente de alguno de sus miembros entre diferentes unidades familiares o entre condiciones de compromiso o independencia de la relación de pareja. Ambas condiciones -incompletitud e inestabilidad- tienen por esta razón, diversas consecuencias sobre aspectos específicos de la estructura familiar. Entre las más importantes se deben destacar las siguientes:

- a) El tipo de hogar compuesto por padres no biológicos ha crecido y con ello creció también la ausencia de la figura paterna en el entorno familiar 21/.
- b) La proporción de individuos solos se incrementó debido, en particular, al crecimiento relativo de la proporción de mujeres divorciadas.
- c) el divorcio pasó a ser una causal equivalente a la viudez en la formación de la familia incompleta de tipo monoparental con jefatura femenina. La ausencia de la figura paterna se produce ahora por igual, como resultado tanto de decisiones voluntarias como por razones biológicas.
- d) la procreación prematrimonial en edades tempranas y las uniones de hecho contribuyeron decisivamente al crecimiento de la ilegitimidad de los nacimientos.
- e) existe un deterioro del capital social de la familia correspondiente a configuraciones familiares particulares. La incompletitud, las uniones precarias y la presencia de padres no biológicos, resienten los activos de la familia o la capacidad de movilizarlos.
- a. No es posible saber cuál ha sido la evolución de la proporción de los hogares integrados por los dos padres biológicos, aunque parece razonable suponer que con el notable incremento de los divorcios, esta proporción cayó. El Cuadro 3 indica que sobre fines de los años ochenta, los hogares así formados comprendían los dos tercios del total de hogares. Esta proporción disminuye en los niveles socioculturales más bajos al punto que prácticamente la mitad de los hogares corresponden a otros tipos de arreglo familiar: incompletos, en cohabitación, con alguno de los padres no biológicos, o familias extendidas y compuestas. Puesto que la mayor parte de estos arreglos tienen en la mujer el vínculo que da continuidad a la relación con los hijos, en la casi totalidad de estos hogares el padre es la figura ausente. Es decir, en una tercera parte del total de hogares y en un 50% de los estratos bajos.
- b. Como consecuencia del crecimiento de los divorcios, la proporción de personas que en algún momento estuvieron casadas pero que no han formado nuevamente pareja se incrementó notablemente. No obstante, pese al envejecimiento de la población y al incremento de la condición de viudez, los divorciados crecieron relativamente más, sobre todo entre las mujeres. En el Cuadro 4 se puede apreciar que esta tendencia viene de larga data pero que se aceleró de manera espectacular en el período intercensal 1963-1975. Los Censos Nacionales y la encuesta de UNCAS muestran que el cociente divorciado/viudo se multiplicó tres veces en treinta años. La tendencia más reciente pone en evidencia

**Cuadro 4. Valores de la relación entre divorciados y viudos para la población de 15 años y más, en años seleccionados** 22/

Censos	Total	Encuestas	Montevideo	Interior urbano	Total urbano
1963	0.27	1955 (UNCAS)	0.22	-	-
1975	0.52	1984 (ECH)	0.58	0.48	0.53
1985	0.59	1989 (ECH)	0.63	0.55	0.59
		1994 (ECH)	0.64	0.54	0.59

que este ascenso se mantiene y todo indica que continuará en los próximos años. Por lo menos, así lo sugiere la caída regular de la relación matrimonios/divorcios y la menor tasa de segundas nupcias que se encuentra en los divorciados.

c. La principal causa de incompletitud de la familia fue tradicionalmente la viudez. Jefes de hogar a cargo de los hijos dieron lugar al tipo de familia que se denominó monoparental. La incompletitud de la familia monoparental es sinónimo de jefatura femenina puesto que la masculina apenas supera el 10% de todos los hogares con esa configuración. Este tipo de incompletitud se conforma ahora por jefes viudos y divorciados casi por partes iguales debido a la equiparación de las dos causas principales de la misma: la disolución del vínculo por razones biológicas y por decisión voluntaria. En el Cuadro 5 se pueden observar pues, otra de las consecuencias impactantes del cambio en los patrones de nupcialidad y divorcio. En sólo quince años la relación entre jefes divorciados y jefes viudos se duplicó pasando aproximadamente de 0.5 a 1.

d. Durante el período de la serie larga que cubre el Gráfico VI, los nacimientos ilegítimos crecieron a un ritmo sostenido en la mayor parte de los tramos etarios considerados. La mayor proporción de ilegitimidad correspondió a las mujeres más jóvenes del tramo etario de 15 a 19 años que duplicaron la tasa inicial hasta alcanzar la proporción del 50% de

los nacimientos ilegítimos en el año 1988. Los siguientes tramos etarios, hasta la edad límite de 34 años, mostraron niveles de ilegitimidad menor pero también duplicaron los valores iniciales de 1961.

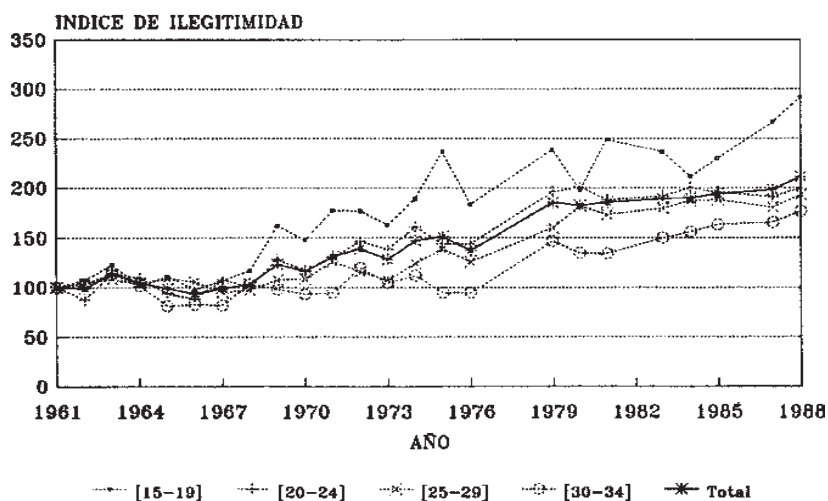
Lamentablemente no se conocen todavía estadísticas posteriores al año 1988 para todo el país por lo cual no es posible saber el impacto de las tendencias más recientes 23/. Cuando se observan cuidadosamente los incrementos anuales de la serie es posible observar que entre los años 1979-1981, operó un salto hacia adelante en los porcentajes de ilegitimidad. De acuerdo a Kaztman (1996), la proporción de ilegitimidad en Montevideo habría ascendido regularmente hasta 1993.

Las relaciones de parentesco entre los miembros de los hogares no están suficientemente cubiertas por la información continua que se genera en el país. Esto tiene importantes consecuencias para avanzar en el conocimiento de la estructura familiar. En particular las Encuestas Continuas de Hogares, sin duda la principal fuente de información con que se cuenta, relevan alguna información sobre estas relaciones, pero siempre referidas al jefe del hogar. Esta información es razonable y cubre las necesidades de la investigación solamente cuando se examinan los hogares “nucleares”. Pero en el país, casi una tercera parte de todos los hogares no son nucleares sino “extendidos” y “compuestos”. En ellos, una parte importante de los individuos se encuentra en

**Cuadro 5. Familias monoparentales con hijos según estado conyugal del jefe de hogar  
1981 – 1994** 17/

	Estado conyugal					Total
	Soltero	Casado	Unión libre	Divorciado	Viudo	
1981	8.1	4.9	0.4	28.3	58.3	100.0
1984	7.2	9.9	1.1	31.6	50.0	100.0
1989	6.8	5.4	0.2	42.4	45.2	100.0
1994	8.0	0.8	0.2	43.1	48.1	100.0

**GRAFICO 6. INDICE DE LEGITIMIDAD EN NACIMIENTOS  
POR TRAMO DE EDAD DE LA MADRE. BASE 1961**



Fuente : INE, Estadísticas Vitales.

condiciones de alta vulnerabilidad y deprivación entre los cuales se localiza una de las mayores contribuciones a la reproducción poblacional. El investigador tropieza así con la imposibilidad total de examinar gran parte de los núcleos familiares, mientras quienes están a cargo del diseño de políticas carecen de los mínimos recursos de información. Modelos a seguir para rectificar rumbos hay muchos. En Chile, las encuestas CASEN desde hace años vienen aplicando un formulario que incluye un número reducido de preguntas que han permitido realizar un salto notable en la investigación sobre la familia. Al concepto de hogar se agrega el concepto de núcleo familiar. El primero se define por aquel grupo constituido por una sola persona o grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir se alojan y se alimentan juntas (habitan la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común). Por núcleo familiar se entiende la parte de un hogar constituido por una pareja legal o de hecho, sus hijos solteros y otros menores de 18

años que dependan económicamente de la pareja y que no tengan ascendientes directos en el hogar. Mediante la simple formulación de dos preguntas sobre las relaciones de parentesco con el Jefe de Hogar y con el Jefe del Núcleo Familiar, es posible reconstruir todas las relaciones y unidades familiares del hogar. Las preguntas son: **Parentesco con Jefe del Hogar:** 1. jefe; 2. cónyuge o pareja; 3. Hijos; 4. Padres-Suegros; 5. Yernos-Nueras; 6. Nietos; 7. Hermanos-Cuñados; 8. Otros familiares; 9. No familiares. **Parentesco con Jefe del Núcleo:** 1. Jefe; 2. Cónyuge o Pareja; 3. Hijos; 4. otros familiares; 5. No familiares.

e. En el país, hay pocos estudios que relacionen las características de la familia con el comportamiento y desarrollo de los hijos. Parece ser una verdad consensualmente aceptada que la incompletitud e inestabilidad de la familia tiene diversas consecuencias negativas sobre los hijos. En países donde se ha estudiado exhaustivamente el tópico, se

concluye que, a otras condiciones constantes, los hijos de estas familias registran rendimientos escolares más bajos, tienen problemas de adaptación al medio y a sus pares, registran mayores niveles agresividad, y presentan en mayor proporción comportamientos desviados de diferente naturaleza. 24/ El trabajo mencionado de Kaztman, al examinar las condiciones familiares de los niños y jóvenes del INAME pone en evidencia igualmente la estrecha asociación que existe entre la ilegitimidad de los hijos, la incompletitud y ausencia del padre, la condición de cohabitación, y la situación del niño.

En el Estudio sobre la Educación Primaria realizado por la CEPAL, además del relevamiento del rendimiento escolar del alumno, se aplicó también una Encuesta a los padres para conocer las condiciones socioeconómicas de la familia y su estructura y composición. Constituye por ello, una de las escasas fuentes de información que permiten relacionar el tipo de familia con el comportamiento y rendimiento escolar del hijo, en particular, respecto a la repetición y los puntajes obtenidos en las pruebas de matemática e idioma español. 25/

Operativamente, fue construida una tipología de hogares procurando distinguir tres dimensiones: el tipo de hogar según la presencia o no de ambos padres biológicos, la incompletitud de la familia, y la dicotomía casado-conviviente.

En los Cuadros 6 y 7, se presentan los resultados para el total de la población encuestada y desagregados según el nivel sociocultural de la madre. Expresado brevemente, se llega a las siguientes conclusiones:

- i. Las características de los hogares para toda la muestra discrimina en el sentido esperado. Tanto las tasas de repetición como los rendimientos escolares son más satisfactorias en las unidades familiares más integradas y estables. Esta pauta es todavía más clara para el primer indicador que para el segundo debido a que el rendimiento escolar no está fuertemente asociado a la repetición.
- ii. Cuando se desagrega la información anterior según el nivel educativo de la madre, la

**Cuadro 6. Repetición y rendimiento escolar por tipo de hogar** 20/

	Tipo de hogar						Total
	Padres biológicos casados	Padres biológicos unidos	Padres no biológicos casados	Padres no biológicos unidos	Madre sola	Otro	
No repite	437 73.8%	45 57.7%	17 56.7%	21 35.0%	29 56.9%	44 53.0%	593 66.3%
Repite	155 26.2%	33 42.3%	13 43.3%	39 65.0%	22 43.1%	39 47.0%	301 33.7%
Total	592 100.0%	78 100.0%	30 100.0%	60 100.0%	51 100.0%	83 100.0%	894 100.0%
Puntaje en Idioma español	57.2	50.8	50.6	48.2	54.9	49.2	54.9
Puntaje en Matemática	54.0	46.5	45.4	46.3	50.5	46.1	51.6

tipología de hogares especifica la relación en un sentido bien preciso. Como podía anticiparse, en los niveles socioculturales más bajos la repetición es más alta y los rendimientos más bajos. Pero además, en estos niveles socioculturales el tipo de hogar contribuye a una variación extrema entre los hogares integrados y estables, y los arreglos familiares alternativos. Cuanto más alto es el nivel sociocultural, menor es la repetición y más altos los rendimientos. Al mismo tiempo, el tipo de hogar sigue afectando el rendimiento

escolar aunque en menor medida que en los niveles bajos.

Esta última relación despeja una duda legítima. La relación inicial encontrada entre performance escolar del hijo y el tipo de hogar podría ser una consecuencia exclusiva de la incidencia de los niveles socioculturales, dado que los hogares con más bajo nivel son los que tienen arreglos familiares más inestables e incompletos. Si así fuera, el desempeño escolar se debería al nivel socioeconómico y no a la variación de los tipos de familia. Esto no es así de

**Cuadro 7. Repetición y rendimiento escolar según educación de la madre por tipo de hogar** 20/

Educación de la madre y rendimiento escolar	Tipo de hogar		no biológicos casados	no biológicos unidos	Madre sola	Otro	Total
	Padres biológicos casados	Padres biológicos unidos					
<b>Primaria incompleta y menos</b>							
Repetición	47.3%	63.0%	75.0%	82.4%	72.7%	61.1%	57.8%
Puntaje idioma español	49.7	40.6	38.0	46.2	42.9	43.9	46.0
Puntaje matemática	46.8	38.1	34.8	44.9	42.3	42.0	43.7
<b>Primaria completa</b>							
Repetición	38.9%	35.0%	57.1%	68.8%	61.1%	38.5%	42.6%
Puntaje idioma español	52.0	53.4	38.9	47.0	53.1	53.4	51.6
Puntaje matemática	46.5	48.8	38.4	44.3	43.4	49.0	46.4
<b>Secundaria 1er ciclo y UTU</b>							
Repetición	20.9%	27.8%	37.5%	63.2%	12.5%	35.7%	25.5%
Puntaje idioma español	56.4	54.7	54.6	49.5	61.1	54.1	55.8
Puntaje matemática	55.0	48.4	48.8	47.7	56.6	47.8	53.5
<b>Secundaria 2do ciclo y Terciaria</b>							
Repetición	5.0%	30.8%	0.0%	25.0%	14.3%	28.6%	8.9%
Puntaje idioma español	69.2	62.3	72.0	52.0	64.6	51.6	67.1
Puntaje matemática	66.2	57.9	60.7	50.0	63.4	53.6	64.1
<b>Menores encuestados por tipo de hogar</b>							
Total	592 66.2%	78 8.7%	30 3.4%	60 6.7%	51 5.7%	83 9.3%	894 100.0%

acuerdo al análisis desagregado. Las características de la familia inciden en el desempeño escolar cualquiera sea el nivel sociocultural de la familia. Cuanto más integrado y estable es el hogar mejor desempeño escolar de los hijos. 26/

Pese a la mayor variedad de recursos alternativos que pueden movilizar los estratos socioculturales medios y altos, la inestabilidad de la unidad familiar afecta igualmente en forma negativa el desarrollo escolar de los niños. En los niveles socioculturales más altos, esta incidencia no parece ser grave debido a que el rendimiento promedio del niño parte de niveles muy satisfactorios; por ejemplo, sólo 8.9% de repetidores. Pero allí donde el capital social de la familia es bajo y no existen recursos alternativos para movilizar, el efecto del tipo de familia incompleta e inestable es catastrófico para el desempeño de sus hijos. Más de la mitad de los niños del nivel sociocultural más bajo son repetidores, y en las pruebas de matemática e idioma español en ningún tipo de familia se alcanza promedialmente el mínimo considerado aceptable.

El cuadro sugiere también que hay ciertas configuraciones particularmente problemáticas. Este es el caso de la combinación de unión consensual entre padres no biológicos debido a los efectos que tiene sobre las altísimas tasas de repetición en todos los niveles socioculturales con la única salvedad del nivel más alto. El hogar incompleto compuesto por la madre sola tiene igualmente un alto índice de repetición en los dos niveles más bajos, pero mejora de forma sustancial en los dos superiores.

## **VI. LA VULNERABILIDAD EN LA FORMACIÓN DE LA PAREJA JOVEN**

La vulnerabilidad de la familia y sus miembros puede examinarse también atendiendo al ciclo de vida

familiar, en particular cuando se consideran los hogares formados por jóvenes.

Por la sola constitución de un nuevo hogar, los miembros de la pareja asumen una serie de responsabilidades y obligaciones con respecto a sí mismos, a su cónyuge, a terceros, y frente a la sociedad. La formación de la pareja es una etapa fundamental de la emancipación juvenil, diferente a otros roles que el joven puede asumir en el trabajo o en otras esferas propias del mundo adulto. Pero además, las condiciones en que se forma la pareja joven puede aportar mucho al conocimiento sobre el “capital social” del que disponen sus miembros, y de los activos que pueden movilizar para construirlo en las etapas subsiguientes del ciclo de vida de la familia.

Se sabe que la etapa juvenil, caracterizada como el interregno entre la niñez y la vida adulta, se ha venido prolongando. Esta pauta, que se ha generado en el mundo occidental desde larga data, se ha acentuado en los últimos años y se observa una tendencia a extender aún más el período de la adolescencia y juventud.

No todos los jóvenes participan de estas mismas características o lo hacen con igual intensidad. La estratificación social, o las desigualdades de la estructura social establecen diferencias profundas entre distintos tipos de juventud.

En términos muy simplificados, puede afirmarse que hay un grupo de jóvenes que realmente logran prolongar sus estudios y son capaces de capitalizar durante el período juvenil, conocimientos, instrumentos intelectuales y recursos individuales para su desempeño en la vida adulta. En su gran mayoría, estos jóvenes gozan de una situación socialmente privilegiada, o bien, parte de ellos han desarrollado una alta valoración de la educación como canal de movilidad social. Saben que el casamiento precoz y la

tenencia de hijos atenta contra su proyecto de carrera, y no están dispuestos a asumir papeles sociales y responsabilidades propias de la vida adulta antes de cerrar su ciclo de inversión personal.

En el extremo opuesto de la estratificación social, otros grupos sociales, o bien carecen de una estructuración semejante, o bien los constreñimientos estructurales los fuerzan a asumir tempranamente roles adultos en el mercado laboral. En este caso, es frecuente que no se controle o se tenga un escaso margen de maniobra para anticipar los acontecimientos. En las relaciones afectivas esto se manifiesta en la formación temprana de la pareja ya sea por el casamiento o por la vía de la unión consensual. Los jóvenes de estos estratos no logran extender el período juvenil; asumen tempranamente roles adultos en la esfera del trabajo, en la formación de la familia y abandonan el sistema escolar en edades más jóvenes.

### A. EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA PAREJA SEGÚN LA EDAD

En el Cuadro 8 se presenta la distribución general de los jóvenes por categoría de emancipación, según tramos de edad. 27/

El citado cuadro permite observar un proceso regular de caída de la condición de soltero desde el tramo de 15-16 años hasta la edad de 29 años. Paralelamente, se observa el crecimiento relativo de los jóvenes emancipados autónomos, y emancipados no autónomos, así como un comportamiento un tanto particular de los jóvenes independientes.

Es notorio, por otra parte, que este proceso continuo de reducción del número de solteros reconoce, a medida que avanza la edad, algunos “saltos” importantes en la distribución de frecuencias que indican las edades en las cuales es más probable que se efectúe la salida del joven de su hogar de origen hacia otras condiciones, en particular a las de emancipados o solteros independientes.

Como era de esperar, en los jóvenes de 15 a 18 años el porcentaje de solteros, es relativamente alto: 87.5% y 82.6% respectivamente para ambos tramos etarios. La primera caída importante se registra en el tramo siguiente, es decir, en los jóvenes que se encuentran en el tramo de 19 y 20 años, en que el porcentaje de solteros desciende de 82.6% a 67.9%.

Un segundo “salto” se produce entre los 22 y los 23 años: el porcentaje de solteros cae una vez

**Cuadro 8. Jóvenes por categoría de emancipación según edad**  
En porcentajes 28/

Edad	Solteros	Emancipado autónomo	Emancipado no autónomo	Independiente autónomo	Independiente no autónomo	Otros	Total
15 - 16	87.5	0.2	0.6	—	4.3	7.4	100.0
17 - 18	82.6	2.5	1.9	0.2	6.3	6.5	100.0
19 - 20	67.9	8.7	6.9	2.2	7.4	6.9	100.0
21 - 22	62.1	18.2	7.6	1.5	6.8	3.8	100.0
23 - 24	47.4	31.3	9.7	2.3	5.1	4.2	100.0
25 - 26	33.6	43.4	13.1	2.8	3.9	3.2	100.0
27 - 28	27.1	55.6	8.0	2.1	5.1	2.1	100.0
29	16.5	68.0	6.8	2.0	5.6	1.1	100.0
Total	56.3	25.3	6.6	1.6	5.5	4.7	100.0

más en forma importante, de 62.1% a 47.4%. Posteriormente, en las edades subsiguientes, hay una reducción fuerte en todos los tramos con un descenso regular de la condición de soltero: 33%, 27% y 16%, sucesivamente.

El proceso de emancipación es diferente entre los que residen en su propio hogar (autónomos), y de aquellos que lo hacen con los padres de alguno de los cónyuges (no autónomos).

Entre los jóvenes emancipados autónomos la constitución de pareja comienza de hecho en el tramo de 17 a 18 años. Sube regularmente hasta alcanzar la proporción mayor en los 29 años con un valor de

68.0%. Esto significa que del total de jóvenes en esta edad, poco más de los dos tercios han constituido un nuevo hogar en forma independiente. Si se agregan los jóvenes emancipados no autónomos, puede apreciarse que las tres cuartas partes de los jóvenes de 29 años han salido de la condición de solteros o independientes, y constituyeron una nueva unidad familiar.

Aquí también se registran “saltos” en la distribución. Mientras que en el tramo de 21 a 22 años, la proporción de emancipados autónomos alcanzaba a ser un 18.2 %, en el tramo siguiente, asciende a casi una tercera parte del total de jóvenes en ese tramo. En las edades mayores, el cuadro

**Cuadro 9. Jóvenes por categoría de emancipación según sexo**  
En porcentajes 28/

Hombres					
Edad	Soltero	Emancipado	Independiente	Otros	Total
15-16	89.9	0.1	3.1	6.9	100.0
17-18	86.5	0.9	5.0	7.6	100.0
19-20	76.3	6.1	9.9	7.7	100.0
21-22	73.4	14.6	7.6	4.4	100.0
23-24	64.7	22.9	7.5	4.9	100.0
25-26	45.8	41.9	8.1	4.2	100.0
27-28	34.8	55.8	7.2	2.2	100.0
29	21.6	69.6	8.5	0.3	100.0
Total	65.1	22.9	6.9	5.1	100.0
Mujeres					
Edad	Soltera	Emancipada	Independiente	Otras	Total
15-16	85.3	1.4	5.5	7.8	100.0
17-18	78.5	8.2	8.1	5.2	100.0
19-20	60.4	24.0	9.3	6.3	100.0
21-22	51.2	36.7	9.0	3.1	100.0
23-24	32.4	56.6	7.4	3.6	100.0
25-26	23.0	69.3	5.5	2.2	100.0
27-28	19.7	71.1	7.1	2.1	100.0
29	12.1	79.4	6.6	1.9	100.0
Total	48.1	40.4	7.3	4.2	100.0

muestra un crecimiento importante entre cada tramo del orden de un 12% de crecimiento promedio.

En los jóvenes emancipados no autónomos - categoría minoritaria con apenas un 6.6% del total de los jóvenes- la tendencia es diferente. Ascende inicialmente hasta el tramo etario de 25 a 26 años, para decrecer posteriormente. Caben aquí dos hipótesis, o bien los jóvenes a partir de cierta edad no están dispuestos a formar un hogar “dependiente” de sus padres, por lo menos en términos residenciales, lo que es poco probable, o bien luego de un período de convivencia con sus padres, los jóvenes no autónomos adquieren cierta autosuficiencia económica que les permite independizarse, o evalúan negativamente su convivencia con la generación de adultos y se mueven hacia la condición de emancipados autónomos. Si esto fuera así, para una parte importante de los jóvenes, la condición de emancipación no autónoma sería de carácter transicional.

### ***B. LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE LA PAREJA***

Los antecedentes históricos conocidos acerca de la nupcialidad han demostrado que tradicionalmente las mujeres se emancipan antes que los hombres. Uruguay no parece haber sido una excepción en el pasado ni tampoco en la actualidad. Pese a que la edad de los cónyuges en los tramos etarios más jóvenes tiende cada vez más a igualarse, los diferenciales de la edad de nupcialidad según género no parecen haberse modificado sustancialmente.

Al desagregarse la información antes presentada según sexo, el Cuadro 9 permite verificar esa tendencia, mostrando las diferencias entre hombres y mujeres en el proceso de formación de la pareja joven.

La serie de las jóvenes mujeres emancipadas comienza a tener valores altos a partir del tramo de

19 a 20 años (24.0%) y crece después en forma acelerada en las siguientes categorías etarias: entre los 21 y los 22 años más de un tercio de las mujeres se encuentran en la condición de emancipadas y en el tramo siguiente más de la mitad, hasta llegar a un valor máximo del 79.4% a la edad de 29 años. Es significativo además, que entre las jóvenes mujeres, un 8.2% ya se encuentren en condiciones de emancipación en el tramo de edad correspondiente a los 17-18 años. En cambio, en los hombres el proceso de emancipación es mucho más lento y en general tiene un rezago, con respecto a las mujeres, del orden de cuatro a cinco años. Cuando se observa la columna correspondiente a la categoría de emancipados (en este caso se incluyen emancipados autónomos y no autónomos) se observa que recién en el tramo de los 27-28 años, los varones han alcanzado un nivel superior al 50% de emancipados. En la última categoría de 29 años, el porcentaje de hombres en esa condición (69.6%) es todavía considerablemente inferior al de las mujeres.

Una lectura horizontal de los totales del mismo cuadro permite verificar un hecho por demás relevante: dada la diferente velocidad de asunción del rol de emancipadas por parte de las mujeres jóvenes en relación a los hombres, gran parte de las mismas están casadas o han formado pareja con individuos que caen fuera de los tramos etarios considerados. Es decir, su vínculo matrimonial se establece con hombres mayores de 29 años. Esto lleva a que la composición de la categoría de jóvenes emancipados tenga un fuerte sesgo hacia las jóvenes mujeres: está compuesta, aproximadamente, por dos tercios de mujeres y un tercio de hombres.

Más allá de que las cifras indican que la edad de nupcialidad presenta diferencias de magnitud considerable según el sexo, el punto importante a destacar es que existe una proporción muy elevada de mujeres que asumen las responsabilidades y las

obligaciones propias de la constitución de una pareja en edades muy jóvenes. Presumiblemente, entre ellas se concentran situaciones de precariedad y escaso capital social que condicionan su desarrollo futuro debido a los muy bajos activos que pueden movilizar.

Como se podrá observar a continuación, esta hipótesis efectivamente se confirma: como regla general, la mayor parte de mujeres jóvenes que establecen relaciones matrimoniales o de pareja tempranamente, corresponden a los sectores más deprivados.

### C. LA FORMACIÓN DE LA PAREJA JOVEN SEGÚN EL NIVEL SOCIOCULTURAL

Existe una marcada diferencia entre los tiempos en que se emancipan los jóvenes de los niveles socioculturales más bajos y los de nivel medio y superior. Esto da lugar a la afirmación de que existen por lo menos “dos juventudes”, una de las cuales acompaña las tendencias a la prolongación del período juvenil. La otra, en cambio, rápidamente asume los roles adultos, forma pareja, tiene hijos, entra en el campo laboral, y debe enfrentar las responsabilidades y los compromisos correspondientes en condiciones más adversas que

los jóvenes de nivel sociocultural más alto. En propiedad, las dos juventudes corresponden a una construcción típica ideal, que representan los extremos de un continuo de los modelos de comportamiento.

En la consideración de estas “dos juventudes”, importan también los valores absolutos. Un tipo de juventud es numéricamente dominante, la otra, reducida. Los jóvenes que relativamente adelantan el casamiento, por el hecho de pertenecer a familias con niveles educativos bajos, constituyen la gran mayoría de la población casada.

El proceso de emancipación de los jóvenes según la edad y el nivel sociocultural, muestra que en el tramo de edad de 15-16 años, ya se registran algunos pocos casos de constitución de parejas en el nivel correspondiente a 3er. año de primaria. En las categorías socioculturales siguientes esta doble condición es prácticamente inexistente (véase Cuadro 10).

En el tramo de 17-18 años, el porcentaje de emancipados crece en los dos niveles educativos más bajos, mientras que todavía no existe prácticamente ninguna constitución de pareja en los niveles medio y superior. En el tramo siguiente, 19-20 años, para

**Cuadro 10. Jóvenes emancipados según edad y nivel educativo (En porcentajes)** 28/

Edad	Hasta 3° de Primaria	De 4° a 6° de Primaria	UTU	Secundaria 1er. ciclo	Secundaria 2o. ciclo	Superior	Total
15-16	1.7	0.4	—	0.1	1.1	—	0.4
17-18	2.7	2.4	1.7	1.6	0.4	—	1.8
19-20	14.0	8.1	4.8	3.5	2.4	2.0	6.1
21-22	7.8	13.8	10.5	10.1	6.2	4.7	10.6
23-24	19.6	17.3	14.9	15.1	18.9	21.0	17.0
25-26	23.3	22.4	21.1	23.0	18.5	19.0	21.8
27-28	23.3	22.5	29.3	28.0	30.7	31.8	26.3
29	7.6	13.1	17.5	18.7	21.8	21.4	16.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

los niveles educativos más bajos, se registra el primer “salto” importante en la constitución de parejas: 14.0% en el nivel educativo más bajo y 8.1% en el siguiente, mientras que formaron pareja apenas entre un 2.4% y un 2% de los jóvenes en los niveles de secundaria y superior. Al llegar a los 24 años casi un 50% de los jóvenes del nivel educativo bajo están casados, mientras que poco más de un 25% lo han hecho en el nivel superior.

Pero los porcentajes indicados ocultan la magnitud de las cifras absolutas. Cuando se consideran los valores absolutos del grupo de jóvenes de 20 años o menos, se comprueba que del total de jóvenes que ya se casaron, el 82.3% son de nivel educativo bajo (enseñanza primaria y UTU), en tanto el 17.7% restante corresponde a los niveles más elevados de enseñanza secundaria y superior.

En suma, la reproducción generacional del sistema de familias tiende a reproducir los recursos de capital social de la familia y de sus miembros. Se casan más -y antes- los hijos de familias que no han dispuesto de suficiente capital social para crear recursos de capital humano y otras destrezas y aptitudes que les permitan salir de la condición de vulnerables. Ello se ve agravado cuando al casamiento y emancipación se suma la procreación en edades más jóvenes. Los problemas en estos casos, no se refieren directamente a la incompletitud e inestabilidad de la familia pero consolidan la situación estructural en la cual, de producirse éstas, se cristalizan las condiciones más adversas para el cumplimiento de las funciones básicas de la familia.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES

En un país donde predomina una percepción de que la sociedad no cambia, es importante poner en evidencia que existen determinados procesos sociales, relativamente intangibles, que implican transformaciones de enorme impacto sobre la

sociedad. Al mismo tiempo, en un país que se preocupa cada vez más por las nuevas manifestaciones de la violencia e inseguridad ciudadana, es igualmente importante mostrar que tales manifestaciones están fuertemente determinadas por complejas configuraciones de la organización social y que la desintegración y fragmentación de la sociedad encuentra una débil explicación en la incidencia de la pobreza. El diagnóstico sobre los males de la sociedad corre el riesgo de parecerse al del médico que desconociendo el Sida atribuye, correctamente, la muerte del paciente que contrajo esa enfermedad a una gripe.

Las transformaciones de la familia están asociadas a ciertos procesos que vienen ocurriendo en el plano de la sociedad y la cultura. El retorno a valores tradicionales parece tan remoto como el retorno a la familia que se conoció en el pasado. Es probable que los nuevos sistemas familiares, que están sustituyendo al sistema de “aportante único”, formen parte de un proceso cultural más general de carácter irreversible. Sin embargo, cualquiera sea el juicio de valor acerca del nuevo sistema familiar en formación, debe reconocerse que el tema es altamente ideológico y se encuentra en el cruce de opciones que movilizan sentimientos muy arraigados de grupos sociales e individuos. Este hecho hace difícil que su tratamiento pueda evadirse de una lectura efectuada desde una perspectiva puramente valorativa. Pero al mismo tiempo, y por esa misma razón, plantea la necesidad de promover estudios sistemáticos que puedan responder a tres preguntas básicas: cómo ha sido la familia en el Uruguay, cómo se está transformando, y qué consecuencias tienen los cambios sobre sus miembros y la sociedad en general.

En este estudio se ha tratado de mostrar que Uruguay está perdiendo un capital social que la sociedad toda había construido y renovado a lo largo de muchas décadas. Como todo activo movilizable, el hecho de perderlo significa una descapitalización que

tiene que ser cubierta por otras alternativas de inversión. Pero como regla general, siempre que se apuesta a activos alternativos al capital social, se contribuye a resentir aún más las posibilidades de renovar el mismo. No se sabe con precisión cuáles y cuántos son los recursos de capital financiero, organizacional, y de recursos humanos que deben ser movilizados para controlar o reprimir la violencia ciudadana, aunque se sospecha que son elevados. Un tipo similar de problemas se ha planteado con más frecuencia en la esfera de la salud. Pero tampoco se sabe con precisión cuál es la relación costo-beneficio de programas de salud orientados hacia la medicina preventiva. Los ejemplos pueden extenderse a otros costos más difíciles de medir, y que los individuos tienen que asumir en el plano emocional y psicológico, como por ejemplo el embarazo adolescente.

Como el capital social se forma en torno a relaciones personales, la acción de políticas públicas dirigidas directamente a renovarlo se hace

extremadamente compleja. Es más fácil construir un nuevo equipo tecnológico o capacitar a los individuos en ciertas destrezas particulares, que incidir en las relaciones entre las personas. Es por esta razón que algunos analistas piensan, por ejemplo, que no es posible desarrollar políticas para la familia. No obstante, en algunos países del sudeste asiático, la política seguida en materia social obedece al principio de no hacer nada que no se base al mismo tiempo en el reforzamiento de los lazos familiares.

La diversidad de opciones de políticas directas e indirectas que se dirigen al objetivo familia puede llegar a constituir un conjunto muy vasto de alternativas. Kaztman, en el trabajo antes referido, sugiere una serie de medidas específicas que no es necesario reiterar aquí. Pero algo previo y de lo cual dependerá la capacidad de elaborar políticas eficientes y eficaces es el reconocimiento de que los problemas entre sociedad y familia existen, y que están en el centro de la problemática actual de la sociedad uruguaya.

## Notas y Fuentes

1. Al respecto véase, Pepenoe D., *Life without Father*, The Free Press, 1996. El Uruguay conoció el último período de alto familismo (valores elevados del número de matrimonios celebrados anualmente), coincidente con el proceso de emigración internacional. Para una discusión, véase Filguera C. H. y Peri A., “Transformaciones recientes de la familia uruguaya: Cambios Estructurales y Coyunturales”, en CEPAL, *Cambios en el Perfil de las Familias*, CEPAL, Chile, 1993.
2. La historiografía nacional ha destacado reiteradamente la temprana existencia de ciertos patrones de organización social sustentados en un tipo de unidad familiar diferente de la que predominó en otras regiones latinoamericanas. Factores poblacionales propios del proceso de asentamiento de la población inmigrante en un “territorio vacío” (alta proporción de población urbana, inexistencia de comunidades indígenas, etc) se conjugaron con una estructura productiva basada en la ganadería extensiva que no favoreció el asentamiento de población rural como ocurrió en las formas productivas predominantes del tipo hacienda en la región andina y en México, o en los sistemas de plantación del Caribe y Brasil. El fracaso de los proyectos de colonización agrícola unido al carácter de “ciudad-puerto” de la capital fueron proclives al surgimiento de un tipo de unidad familiar con pautas prematuramente modernas; nuclearidad, baja tasa de fecundidad, y reducido tamaño.
3. Censo Nacional de Población, 1985.
4. Al respecto, véase CEPAL, “Transformaciones recientes de la Familia Uruguaya: cambios Coyunturales y Estructurales”, en CEPAL, *Cambios en el Perfil de las Familias: la Experiencia Regional*, CEPAL, Santiago de Chile, 1993.
5. Para un tratamiento exhaustivo de lo discutido en este punto, véase, Kaztman R. “¿Por qué los hombres son tan irresponsables?”, en CEPAL, *Cambios en el Perfil de las Familias: la Experiencia Regional*, CEPAL, Santiago de Chile, 1993.
6. Por supuesto, hay múltiples formas de organización social, además de la familia, que se estructuran sobre la base de relaciones personales y no de posiciones institucionales; redes sociales de diferente tipo, formas comunitarias, grupos de acción, comunidades étnicas, etc. En general todas participan de los mismos rasgos destacados aquí y de los problemas de estabilidad y continuidad propios del abandono de alguno de sus miembros.
7. Al respecto, véase Coleman J. S.; *Foundations of Social Theory*, The Belknap Press of Harvard University Press, Inglaterra, 1990.
8. Informaciones recientes provenientes del Registro Civil y del Sistema Judicial, indican que durante los años 1993-95, la tasa continuó su descenso. Para el total del país, el número de casamientos habría descendido respectivamente a 19.587, 19.364, y 17.995. Montevideo también conoce sus registros más bajos de toda la serie; 8.860, 8.864, y 7.495. El índice de casamientos en 1995 estimado sobre una base 100 correspondiente al año 1961, habría caído a 69.0. Ref. MEC, Dirección General del Registro y Estado Civil, 1996. Como las fuentes de información son diferentes dado que la serie larga se efectúa sobre datos del INE, -Anuarios Estadísticos y Estadísticas Vitales- parece aconsejable mantener cierta cautela sobre el período 1993-95 hasta que se conozcan resultados de fuentes comparables.
9. INE, Estadísticas Vitales
10. Una estimación aproximada de lo que se llama “población en edad de casarse” se obtiene tomando como referencia la edad de matrimonio de la mujer. A fines de los años ochenta, el 77.5% de todas las mujeres casadas lo habían hecho cuando tenían entre 15 y 29 años; 17.1% entre los 30 y 49 años y el resto contrajo matrimonio con 50 años y más.
11. En el período intercensal 1963-1985 la población en el tramo etario de 15 a 29 años, creció ligeramente en cifras absolutas hasta alcanzar el número de 687.721 individuos, o sea, 85.141 más que en 1963. Con respecto al año base, esto implica un incremento del 14.2%. De mantenerse la misma tendencia durante los últimos 10 años, el Censo de 1996 debería registrar un incremento de la población en esas edades del orden de un 21,5% entre los años 1963 y 1996. En 1963, por cada 100 individuos comprendidos en las edades de 15 a 29 años, se registraban 3.4 matrimonios anualmente, en 1985, la proporción cayó a 2.9. Si la tendencia del crecimiento poblacional se hubiese mantenido igual en el último decenio, a fines del primer quinquenio de los noventa se estaría en valores próximos a 2.5 matrimonios anuales por cada 100 individuos. O sea, una caída relativa del orden de una cuarta parte. Obviamente, esta caída no está contabilizada en el Gráfico I dado que éste sólo incluye las cifras absolutas de los matrimonios.
12. INE, Estadísticas Vitales y CLAEH, Indicadores Básicos del Uruguay.
13. Las tendencias actuales del divorcio en Uruguay no se explican por la ocurrencia de cambios importantes en materia legislativa. Es sabido que los aspectos medulares de la cuestión del divorcio -no sin traumas y conflictos- fueron saldados tempranamente; antes que fueran resueltos en el resto de los países latinoamericanos y en muchas sociedades desarrolladas.

14. A diferencia de la tasa de matrimonio, el número de divorcios anuales está afectado tanto por los tiempos del proceso legal, generalmente complejo, como por factores de tipo administrativo atinentes a la dinámica de los aparatos burocráticos. Así, es frecuente que existan años más o menos expeditivos que culminan con un mayor o menor número de sentencias de divorcio. Por esta razón, es igualmente frecuente que a un año de baja siga un año de alza o viceversa.
15. El año 1991 registra el valor más alto de toda la serie: 9.800 divorcios. Este crecimiento se explica en parte, por disposiciones administrativas y legales que favorecieron una más rápida resolución de las sentencias. Como no se dispone de información comparativa posterior, es probable que a este año de alza sigan años de relativa baja, pero no es posible afirmar nada definitivo al respecto. En cualquier caso, precisiones de este tipo son importantes para erradicar interpretaciones inmediatistas sobre las fluctuaciones del indicador. No obstante, ello no varía en nada las conclusiones fundamentales acerca del extraordinario crecimiento del divorcio.
16. Lamentablemente, la información sobre estado civil de las personas que contraen matrimonio se dejó de publicar a partir de 1948. Sólo se dispone de información parcial para los tres años indicados. Las series comprendidas en el Cuadro I no cubren el mismo período y se superponen solo parcialmente, el análisis por lo tanto, está sujeto a estas imperfecciones.
17. Elaborado por CEPAL, Oficina de Montevideo, en base a la Encuesta Continua de Hogares y a Estadísticas Vitales del INE.
18. Popenoe D. op. cit. 1996.
19. Aparentemente, tal legitimación alcanza a sorprender a los propios jóvenes unidos cuando se refieren a la permisividad insospechada de sus padres. Véase, Cabella W.: “La cohabitación pre-nupcial”, (mimeo), Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, 1995.
20. Elaborado por CEPAL, Oficina de Montevideo, en base a la información del Estudio “Diagnóstico e investigación de la educación básica de Uruguay”, 1991.
21. No se dispone de información directa sobre la evolución de la familia compuesta por ambos padres biológicos casados. Otros indicadores presentados en los puntos precedentes sugieren que su representación en el total de arreglos familiares ha decrecido.
22. Elaborado por CEPAL, Oficina de Montevideo, en base a la Encuesta Continua de Hogares, a los Censos de Población del INE y UNCAS 1955.
23. Véase al respecto el análisis de Kaztman R. “Marginalidad e integración social”, CEPAL, 1996, en el cual se presentan estimaciones posteriores para la ciudad de Montevideo.
24. Diversos estudios realizados en el Uruguay por la Facultad de Medicina, CLAEH- UNICEF, CEPAL, y otras instituciones, han demostrado que ciertas características como el peso al nacer, dificultades psicomotrices, capacidad de aprendizaje y rendimiento escolar, están asociados a características familiares. Kaztman R. (1996) en “Marginalidad e integración social”, presenta y discute los resultados de esos trabajos, al mismo tiempo que examina las condiciones familiares de los menores del INAME.
25. Si bien la muestra es representativa de los niños de Montevideo en edad escolar, la misma presenta ciertos sesgos en la representatividad de los adultos. Por ejemplo, la edad promedio de las madres es de 38 años. Las familias son, obviamente, aquellas que tienen hijos en edad escolar y que, además envían sus hijos al colegio. En realidad, se trata de una muestra de familias jóvenes y de edad media, probablemente más integradas a la sociedad. Es probable que no incluya en la proporción debida, a los sectores marginales que estarían subrepresentados.
26. Como regla general, el escaso número de casos de las muestras chicas resiente la confiabilidad de las inferencias en algunas categorías con baja representación. No obstante, es importante anotar que sistemáticamente, y para los tres indicadores, en todos los niveles socioeconómicos los valores de la familia de padres biológicos casados (columna 1) registran valores más satisfactorios que el total de la muestra (Columna 7).
27. El tratamiento de este punto se basa en la información de la Encuesta Nacional de Juventud realizada por la CEPAL-INE. El respecto véase como antecedente, CEPAL, Rama G.W. y Filgueira C.H., Los Jóvenes de Uruguay; esos desconocidos, Análisis de la Encuesta Nacional de Juventud, CEPAL, 1991.
28. Elaborado por CEPAL, Oficina de Montevideo, en base a la Encuesta Nacional de Juventud INE/CEPAL.